

**PLAN
DE
DESARROLLO
2015-2018**

**SABANILLA
CHIAPAS**



PRESENTACIÓN.

Planear en nuestro sistema democrático es la actividad que nos ayuda a ordenar las acciones y los objetivos que nos permitirán hacer posible el desarrollo para alcanzar mejores niveles de vida en la población, al menor costo, de manera más eficiente y con mayor eficacia, de modo que se logre un aprovechamiento integral de los recursos disponibles.

Para el nuevo gobierno planear es además la actividad participativa que puede posibilitar a una sociedad deseosa de cambios como la de este municipio, enumerar y sistematizar sus sueños y esperanzas y organizarse para hacerlos realidad.

Planear desde esta perspectiva entonces constituye un doble mandato: el que instruye la Constitución y la Ley de Planeación y el que otorgo la sociedad a través de los votos al sancionar en las urnas la nueva agenda política de transición a esta nueva administración para el municipio de Sabanilla, Chiapas. Legalidad y legitimidad obligaron a este nuevo gobierno municipal de Sabanilla, a ser riguroso, incluyente, metódico y responsable en el trabajo de forjamiento del Plan de Desarrollo Municipal de Sabanilla, Chiapas 2015-2018.

La elaboración del plan es el resultado de un proceso inédito de planeación participativa. En su discusión y redacción concurrieron muy diversos esfuerzos de individuos pertenecientes a organizaciones sociales, partidos políticos, grupos de mujeres y jóvenes y asociaciones de productores. Su participación se dio en muy distintos e importantes momentos: la campaña, el periodo de gobierno electo y los primeros meses de gobierno. Este proceso político intelectual de trabajo colectivo fue totalmente público y transparente.

Este plan está vertebrado por las ideas centrales y básicas que movilizaron e inclinaron hacia el cambio a la sociedad: contar con un gobierno de tres años, que dé certidumbre al rumbo del Municipio; un gobierno justo, plural e incluyente, que favorezca a los sectores y grupos más vulnerables de la sociedad; un gobierno con visión de futuro, que sienta las bases para un desarrollo de largo plazo; un gobierno honrado y transparente, que rinda cuentas; un gobierno que armonice las relaciones sociales y políticas del Municipio; un gobierno con todos.

Este proyecto también contiene los criterios que determinaran el nuevo tipo de relaciones que se establecerán con la sociedad (más sociedad y menos gobierno); así como las políticas transversales que cruzaran horizontalmente toda acción pública: equidad de género, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, cultura de paz y participación social.

De igual manera en el texto se destacan los demás que fueron planteados como prioritarios en las demandas de los electores y las reflexiones de los especialistas: educación, salud, justicia, protección de los recursos naturales, reactivación económica, caminos e infraestructura y empleo.

Este Plan de Desarrollo Municipal de Sabanilla, Chiapas 2015-2018. Es un plan con una visión plural como plural y diversa es nuestra sociedad y coalición de fuerzas que hace posible la transición del nuevo rumbo que hoy está tomando nuestro municipio. En él se habla de la dimensión de los retos que la sociedad y el gobierno tienen por delante. Es un documento que nos ayudará a dar los pasos para realizar las transformaciones que la sociedad se ha propuesto alcanzar. Es un documento flexible, vivo, perfectible, que habrá que revisar, evaluar, corregir, y enriquecer conforme la realidad así lo requiera y la sociedad y circunstancias lo demanden.

Lo más importante es que el Plan de Desarrollo Municipal de Sabanilla, Chiapas 2015-2018 es un instrumento para la reflexión. Un documento para que la sociedad toda realice un ejercicio de introspección que lleve a la toma de conciencia colectiva sobre la dimensión de los problemas que aquejan a nuestro Municipio en la actualidad, para que juntos, sociedad y gobierno, nos demos a la tarea de transformar esos retos en oportunidades para todos.

ING. CARLOS CLEBER GONZÁLEZ CABELLO.
Presidente Municipal

INTRODUCCIÓN.

Antecedentes históricos.

Sabanilla fue fundado como pueblo en 1770 con habitantes de los pueblos de Tila, Moyos y Tumbalá, que emigraron de sus municipios de origen, por la sequía. En 1772, las autoridades coloniales lo reconocieron como pueblo, dándole el nombre de Nuevo Pueblo de Nuestra Misericordia de Sabanillas. Durante la segunda mitad del siglo XIX, se forman grandes latifundios en la Región, siendo Sabanilla convertido en cinco enormes fincas. En 1874, se introduce el cultivo del café en el municipio; y en 1936, después de la gira por esta Región del entonces Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas del Río, comienzan a repartirse los extensos latifundios, formándose los primeros ejidos.

Cronología de hechos históricos.

1770. Por las sequías que se habían suscitado en la zona, habitantes de los pueblos de Moyos, Tumbalá y Tila fundan la hoy cabecera municipal, por lo que las autoridades coloniales la reconocen y le dan el nombre de Nuevo Pueblo de Nuestra Señora de la Misericordia de Sabanillas.

1772. Las autoridades lo reconocen como pueblo; le dieron el nombre de Nuevo Pueblo.

1768. El 19 de junio se hace la primera división territorial interna de la provincia de Chiapa, quedando este dentro de la alcaldía mayor de la Ciudad Real.

1847. Pertenecen administrativamente al departamento de Tila, en 1849 al departamento de Palenque.

1874. Se introduce el cultivo del café actividad que marcará económicamente a la región, en esos años se inicia la formación de latifundios por lo que Sabanilla se divide en cinco grandes fincas.

1883. El 13 de noviembre se divide el estado en 12 departamentos permaneciendo, Sabanilla en el de Palenque.

1915. Desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, estando este dentro de esta primera Remunicipalización.

1936. Se tiene la primera visita de un presidente de México, se repartieron los latifundios, creándose los primeros ejidos.

1982. En el mes de diciembre para efectos del sistema de planeación se ubica en la Región VI Selva.

1994. Se pavimenta la carretera a Tila y Yajalón.

BASE LEGAL.

Con fundamento en los artículos 25, 26, 27 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 y 13 de la Ley Federal de Desarrollo Rural Sustentable; 71 y 77 de la Constitución Política del Estado de Chiapas; 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 3, 7, 8, 11, 13, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación del Estado de Chiapas y 36, 40 y 66 de la Ley Orgánica Municipal. Para dar cumplimiento las diversas disposiciones emanadas de diferentes leyes y reglamentos, el municipio está obligado a presentar ante la ciudadanía, su Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018, con la finalidad de que sea consultado por todas aquellas personas que estén interesadas en el desarrollo de este municipio.

En el marco jurídico, la planeación municipal se sustenta en La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes Secundarias, Constitución Política del Estado de Chiapas, Leyes Estatales y Reglamentos.

La Ley General de Desarrollo Social, establece los esfuerzos a desarrollar en la materia y establece un Sistema Nacional de Desarrollo Social, en el que participan los gobiernos municipales, determinando competencias y las bases para la concertación de acciones con los sectores público, social y privado.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que formaliza el proceso de planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, entre otros aspectos.

La Ley General de Asentamientos Humanos, que regula el proceso de ordenamiento territorial.

La Ley General de Población, que regula los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

Ámbito Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.
- Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- Ley de Categorización Político-Administrativa de los Núcleos de Población del Estado de Chiapas.

- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas.
- Ley Ambiental para el Estado de Chiapas.
- Ley Estatal de Participación del Estado de Chiapas y su Reglamento.
- Ley del Agua de Chiapas.
- Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas.
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.

En el ámbito local, la legislación en la materia ha presentado diversas reformas que han ido fortaleciendo los procesos relativos a la planeación y el desarrollo. Destaca la reforma constitucional realizada por iniciativa del Ejecutivo Estado, el 28 de julio de 2009, la cual establece la obligatoriedad de la administración pública, tanto estatal como municipal, de trabajar y unir esfuerzos para facilitar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Que hoy se conocen como Objetivos de Desarrollo Sostenible post 2015, que es el seguimiento y darán forma a los ODS a la políticas de desarrollo en los próximos 15 años. La agricultura y a alimentación están en el centro de los 17 ODS, comenzando por el ODS1, erradicar la pobreza, y el ODS2, erradicar el hambre. La seguridad alimentaria y su relación con los recursos naturales y el desarrollo rural esta presente prácticamente en todos los objetivos de la agenda 2030

MISIÓN.

Construir un municipio democrático basado en el acuerdo de voluntades, que promuevan la reconciliación y la armonía en las relaciones sociales y fomente una cultura de paz en la población, impulsar la transición democrática convocando a todos los sectores y actores sociales a construir un gobierno horizontal e incluyente que se vea reflejado en un ejercicio de poder cotidiano y responsable, impulsar políticas públicas sustentadas en un modelo integral y equitativo que dé respuesta a las necesidades de la población, establecer cimientos de una economía que proporcione mejores condiciones de vida a todos los munícipes, planear y regular el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio, para asegurar su preservación y disminuir la vulnerabilidad ambiental, Cumplir los objetivos y desarrollar las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal de Sabanilla 2015-2018, a partir de la gestión municipal fructífera y dinámica, consolidar un sistema financiero sustentado en una base tributaria creciente y en participaciones más amplias dentro de los ingresos federales y acordes a los problemas que el municipio se enfrenta. Brindar a las familias de Sabanilla una vida sana y con futuro. Con un gobierno honesto y transparente que garantice los derechos, la disminución de las desigualdades y el crecimiento en beneficio de la sociedad, potenciando el desarrollo humano y la sustentabilidad en unidad, con equidad e igualdad. Gobernar cerca de la gente, fortaleciendo la justicia, la seguridad y la participación social democrática.

VISIÓN.

La sociedad del municipio de Sabanilla será un espacio dinámico, tolerante, participativo, en donde se respete la diferencia, la diversidad cultural y la pluralidad política. Se arraigará en la población una cultura de paz que permita la convivencia armónica entre las diversas culturas y los diferentes fragmentos de la sociedad. La sociedad accederá a mayores niveles de bienestar y mejores condiciones de vida, como resultado de la política social que el gobierno municipal impulsará en materia de desarrollo urbano, seguridad alimentaria, educación, salud, cultura, equidad de género, desarrollo humano, deporte y recreación. Asimismo, la población que vive en condiciones de miseria y marginación podrá satisfacer sus necesidades más elementales, como consecuencia de las acciones sociales orientadas a romper el círculo estructural de la pobreza. Se consolidará el crecimiento económico del municipio, y éste se verá reflejado en el bienestar de su población, a través de la creación de más y mejores empleos, del desarrollo de la producción primaria y la ampliación de la infraestructura para transformarla, de mejores vías de acceso y comunicación. Los recursos naturales y la biodiversidad serán protegidos con el fin de alcanzar un equilibrio entre el crecimiento económico del municipio y la calidad de vida de sus habitantes. El gobierno refrendará la confianza de la población, por tratarse de una estructura con capacidad de resolver la mayoría de los problemas que aquejan al municipio. Sus funcionarios públicos serán servidores públicos honestos, comprometidos con la sociedad, que harán de su desempeño una vía para impulsar mejores niveles de bienestar para las familias de Sabanilla, Chiapas.

VALORES:

- **Responsabilidad**, entendiéndole como el valor de quien desarrolla una acción en forma consciente y no teme ser imputado por las derivaciones que dicho comportamiento posea. Y de cumplir con los compromisos adquiridos.
- **Transparencia**, asumimos el compromiso de ofrecer más información, de distinguirnos a partir de la correcta aplicación de los recursos públicos y la continua rendición de cuentas a la sociedad.
- **Profesionalismo**, buscar estar actualizados para prestar el mejor servicio a la ciudadanía.
- **Respeto**, como la máxima del respeto a las diferencias y que servirá de base para la convivencia social armoniosa, ya que abarca la consideración y la diferencia hacia los demás en el ámbito individual, familiar y social.

NUESTRO GOBIERNO MUNICIPAL

El Municipio de Sabanilla es una Entidad de interés Público, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, Autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda.

El Presidente Municipal es el Titular de la Administración Pública Municipal y el ejecutor de las decisiones del Honorable Ayuntamiento.

El cuerpo edilicio lo integra el presidente municipal, un síndico, seis regidores propietarios y dos regidores plurinominales, el síndico quien es el encargado de vigilar las actividades de la Administración pública municipal proponiendo las medidas que estime pertinentes ante el Ayuntamiento, para su mejor funcionamiento; los regidores se encargan de cuidar el buen desempeño de los ramos de la Administración pública municipal y la prestación de los servicios públicos conforme a las comisiones que se les sean asignadas por el Honorable Ayuntamiento.

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

| NOMBRE | CARGO |
|---------------------------------------|--|
| CARLOS CLEBER GONZALEZ CABELLO | PRESIDENTE MUNICIPAL |
| ESTELA HERNANDEZ CRUZ | SÍNDICO PROPIETARIO |
| ROBERTO PEREZ PEREZ | PRIMER REGIDOR PROPIETARIO |
| NELLY HERNANDEZ MENDEZ | SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO |
| EFRAIN SANCHEZ PEREZ | TERCER REGIDOR PROPIETARIO |
| SILVIA MARTINEZ PEREZ | CUARTO REGIDOR PROPIETARIO |
| JUAN PEREZ MARTINEZ | QUINTO REGIDOR PROPIETARIO |
| GUADALUPE CRUZ SANCHEZ | SEXTO REGIDOR PROPIETARIO |
| RENE JUAREZ VAZQUEZ | REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL |
| HERLINDA MENDEZ VAZQUEZ | REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL |
| NICACIO LOPEZ PEREZ | SECRETARIO MUNICIPAL |

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.

| DEPENDENCIA | FUNCIÓN |
|---|---|
| SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO | Coordina todos los asuntos que el Presidente le encomiende, es la encargada del despacho del Presidente, auxilia en el buen funcionamiento del Cuerpo Edilicio, de la misma forma organiza las sesiones de Cabildo. |
| CONTRALORIA MUNICIPAL | Planea, organiza, supervisa y evalúa a través de un control interno y auditorías a las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, para el cumplimiento de las normas, reglamentos y disposiciones aplicables en su ámbito de competencia, con el fin de contribuir en la correcta aplicación y uso transparente de los bienes y recursos del Ayuntamiento. |
| ASESOR JURÍDICO | Planea y controla la aplicación de Leyes y acciones orientadas para lograr una Administración Municipal de calidad. |
| TESORERÍA MUNICIPAL | Administra y Recauda diversos ingresos y egresos en base a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos previamente aprobados, así también es la encargada de integrar la cuenta pública de acuerdo a las leyes vigentes. |
| DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS | Encargada de planear, organizar, dirigir, controlar, evaluar y entregar la obra pública municipal, de acuerdo con los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo y a la reglamentación de la Ley de Obra Pública vigente; así como fungir como cabeza de sector en la coordinación de planes, acciones y en la ejecución de programas inherentes a la obra pública, además de planear, regular y administrar el ordenado crecimiento urbano del Municipio. |
| DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL | Cumplir y hacer cumplir las disposiciones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y las leyes que de ella emanen en lo relativo a seguridad pública, tránsito, vialidad, transporte y protección civil. |
| DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO | Es quien brinda asistencia técnica a los productores del campo, investigar y desarrollar programas y proyectos agropecuarios, promover y organizar el cultivo de traspatio. |
| DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL | Esta cuenta con personal capacitado, infraestructura aceptable para el funcionamiento, el cual se encarga de implementar acciones de prevención de desastres naturales, en Coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Obras Públicas Municipales y demás corporaciones policiacas del Municipio. |
| DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE | Ejecuta acciones necesarias para brindar a la ciudadanía los servicios de recolección de basura, ornato en áreas verdes, limpieza de ríos, parque y jardines. |
| DIRECCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES | Promueve las actividades deportivas en los diferentes sectores de la población, fomentar y preservar las tradiciones del Municipio. |
| JUEZ MUNICIPAL | Encargada de mediar entre los conflictos civiles, |

| | |
|--|---|
| | realiza las primeras indagatorias en caso de no presentarse el ministerio público, concilia con las partes en desacuerdo y a través del área jurídica asesora a personas de escasos recursos que lo requieran. |
| DIF MUNICIPAL | Es un organismo público descentralizado que tiene como función brindar servicios de asistencia social a grupos vulnerables, a través de programas sociales que promuevan su desarrollo humano, familiar y comunitario y su integración a la sociedad. |
| COORDINACIÓN DE BIBLIOTECA | Se encarga de implementar acciones a favor de la lectura con alumnos de diferentes niveles educativos de igual forma brinda los servicios de equipos de cómputo con servicios de internet satelital. |
| COORDINACIÓN DEL INSTITUTO A LA MUJER | Brinda apoyo a través de programas específicos a todas las mujeres del Municipio, de igual manera brinda asesoría jurídica en casos de abusos, laboral, intrafamiliar o de cualquier índole |

SERVICIOS PÚBLICOS

Esta Administración Municipal juega un papel de suma importancia, ya que en la medida que se proporcionen reflejara la buena o mala marcha de la Administración. Es una de las demandas principales de la población, por eso mismo mejoraremos y daremos especial interés a esta responsabilidad del H. Ayuntamiento.

Los servicios públicos son actividades derivadas de la función administrativa, cuyos realizadores pueden ser entes públicos o privados, pero regulados los últimos por los primeros a fin de garantizar la debida satisfacción del interés general o colectivo, bajo los principios de continuidad, mutabilidad e igualdad de los usuarios.

AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES

Los procesos básicos del servicio de agua potable son: captación y conducción de agua, tratamiento y potabilización de agua, instalación, mantenimiento y conservación de redes de distribución de agua, instalación de medidores, cobro oportuno del consumo del líquido y la vigilancia de las calidades del agua y de las condiciones sanitarias de las instalaciones. El sistema de agua potable presenta serias deficiencias por lo que es necesaria una inversión para mejorar este servicio. En cuanto a comunidades rurales, existen muchas que no cuentan con un sistema de tubería hidráulica. El servicio de agua entubada uno de los más importantes de la localidad, mismo que es abastecido satisfactoriamente a la Cabecera Municipal.

El servicio de drenaje satisface la necesidad de carácter general de recolectar, alejar y disponer de las aguas servidas y de las pluviales, para su tratamiento, reutilización o reencauzamiento, sin deterioro del ecosistema, cuyo cumplimiento, uniforme y continuo debe ser permanentemente asegurado, regulado y controlado por el poder público, con sujeción a un régimen de derecho público, para el aprovechamiento indiscriminado de toda persona. El sistema de drenaje y alcantarillado presenta serias deficiencias por lo que es necesaria una inversión para mejorar este servicio. En cuanto a comunidades rurales, existen muchas que no cuentan con un sistema de drenaje. El drenaje urbano es desembocado en los arroyos cercanos y la red de atarjeas data de ya hace muchos años por lo que es indispensable rehabilitarla.

El servicio de tratamiento y disposición de aguas residuales incluye las funciones de instalación, operación, mantenimiento y conservación de plantas de tratamiento de aguas residuales para evitar la contaminación de corrientes y cuerpos de agua y preservar el equilibrio ecológico del medio ambiente. El municipio no cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales, por lo que la construcción de una planta de tratamiento es un proyecto pendiente de realizar.

ALUMBRADO PÚBLICO

Para la prestación de este servicio se requiere realizar la instalación, mantenimiento y conservación de las redes de alumbrado público para iluminar edificios y áreas públicas como calles, parques y jardines. El servicio consiste en establecer y mantener un sistema de iluminación en los sitios públicos que permita la visibilidad nocturna de la población así como su seguridad. Dado que la cabecera municipal es prácticamente la única la localidad, el servicio de alumbrado se presta ahí exclusivamente.

El 90% de los barrios y colonias de la Cabecera Municipal goza de alumbrado público y el 10% restante en trámites ya que por ser de nueva creación está en proceso de instalación del servicio.

LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

El servicio de limpia consiste en la limpieza de calles, edificios y lugares públicos urbanos, así como en el retiro y recolección de residuos sólidos de tales sitios, y su transporte a plantas de transferencia y almacenamiento para que se proceda a su clasificación, tratamiento y adecuada disposición final, con el objeto de mantener las localidades del municipio limpias y sin contaminación, conservar un ambiente sano y brindar un buen servicio a la ciudadanía.

MERCADOS

Este servicio público tiene por objeto garantizar el abasto oportuno de productos básicos de consumo generalizado a precios accesibles, incrementar y diversificar la oferta de productos y comercializar al mayoreo y menudeo de manera adecuada, permanente y equitativa para toda la población del municipio. El

municipio no cuenta con instalaciones para el comercio y abasto como un mercado público municipal o centrales de abasto.

PANTEONES

El servicio de panteones incluye la construcción, mantenimiento, operación y administración de las instalaciones para proporcionar sitios adecuados para las inhumaciones de cadáveres; implica el cobro de derechos y el mantenimiento de las instalaciones. La cabecera y muchas otras localidades del municipio cuentan con panteones, generalmente ubicados en las afueras de las poblaciones.

RASTROS

Este servicio para la matanza de animales que son para el consumo de la población incluye la construcción, mantenimiento, operación y administración de las instalaciones y la vigilancia de las condiciones de salubridad e higiene necesarias en cantidades autorizadas..

CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

El servicio incluye de calles incluye el trazo, construcción, ampliación, pavimentación y mantenimiento de las vías públicas que faciliten la movilidad y transportación de personas y cosas en las localidades dentro del territorio municipal. Un gran número de las calles de la cabera municipal y de las demás localidades se encuentran sin urbanización, no están pavimentadas y no cuentan con los servicios básicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y alumbrado público.

El servicio de parques y jardines es el conjunto de acciones que se orientan hacia el alineamiento, el trazo y la construcción, ampliación, operación, mantenimiento y administración de las instalaciones para brindar a la población lugares de esparcimiento, áreas verdes, fuentes y otros motivos ornamentales.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública municipal se orienta a garantizar el cumplimiento de los Bandos, Reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, dentro del territorio del Municipio; guardar el orden público dentro del territorio del municipio.; prevenir la comisión de acciones que contravengan disposiciones jurídicas aplicables al Municipio y que sean constitutivas de delitos o infracciones; sancionar a los individuos que contravengan las disposiciones administrativas aplicables dentro del municipio; administrar los Centros de Detención Municipales (Cárceles Municipales); coadyuvar al cumplimiento de las leyes federales y estatales y auxiliar a las autoridades estatales y federales competentes, en la investigación y persecución de los delitos.

El servicio de Seguridad Publica se presta a través de la Dirección de la Policía Municipal. El cuerpo de policía cuenta con personal en la cabecera municipal destinados al resguardo de la seguridad de los ciudadanos y policías de proximidad en las localidades de mayor importancia. Se practican rondines en calles y barrios principalmente en los detectados con mayor índice de vandalismo. No se cuenta con un Bando de Policía y Buen Gobierno actualizado, por lo que las sanciones se sujetan al Bando de años anteriores.

PROTECCIÓN CIVIL

El servicio de protección civil proporciona la protección y la asistencia para la población ante cualquier tipo de desastre o accidente relacionado con esto, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente.

Como parte de la estructura del H. Ayuntamiento Municipal, se cuenta con vehículos y personal en la Cabecera Municipal, los cuales realizan actividades tales como: Apoyo a la ciudadanía en desastres naturales, accidentes, entre otros.

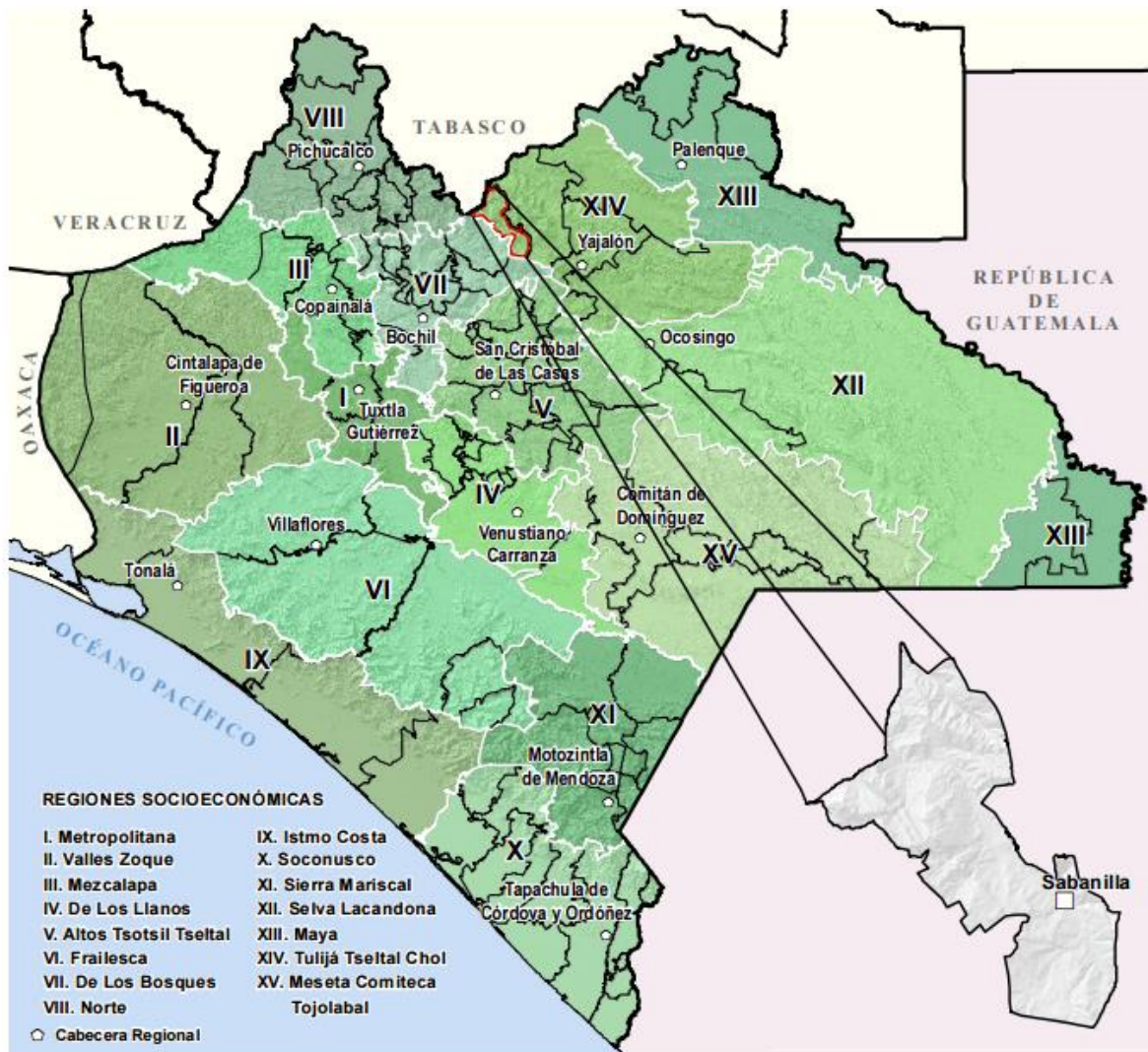
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS (DIF)

Este servicio de asistencia social tiene como misión promover el desarrollo integral de la familia y la comunidad, combatir las causas y efectos de vulnerabilidad en coordinación con los sistemas DIF estatal y nacional e instituciones públicas y privadas, con el fin de generar capital social.

MEDIO FÍSICO.

Localización.

Se ubica en las Montañas del Norte, predominando el relieve montañoso, sus coordenadas geográficas son $17^{\circ} 17'' \square^{\text{TM}} \text{ N}$ y $92^{\circ} 33'' \square^{\text{TM}} \text{ W}$. Limita al norte con el municipio de Tila y el Estado de Tabasco, al este con Tila, al sur con Simojovel y al oeste con Huitiupán y el Estado de Tabasco.



4.2 Extensión: Su extensión territorial es de 243.65 km² que representa el 0.86% de la superficie de la región Selva y 0.22% de la superficie estatal su altitud es de 270 m.

Orografía: N/A

Hidrografía: N/A

Clima: El clima es cálido húmedo con lluvias todo el año.

Principales Ecosistemas: La vegetación es de selva alta. Los recursos hidrológicos los conforman los ríos Sabanilla, Nava, Agua Blanca, Jubatiún, Morelia y Mazatán.

Recursos Naturales: Tierras de cultivo.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.

Entidad Federativa: Chiapas. **Municipio:** Sabanilla.

Población 1990-2010

| | 1990 | 1995 | 2000 | 2005 | 2010 |
|----------------|---------------|----------|---------------|---------------|---------------|
| Hombres | 8,760 | 0 | 10,656 | 11,888 | 12,606 |
| Mujeres | 8,715 | 0 | 10,500 | 11,787 | 12,581 |
| Total | 17,475 | 0 | 21,156 | 23,675 | 25,187 |

Indicadores de población, 1990 – 2010

| | 1990 | 1995 | 2000 | 2005 | 2010 |
|--|---------------|---------------|-------|-------|--------|
| Densidad de población del municipio(Hab/Km²) | No Disponible | No Disponible | 83.79 | 97.18 | 100.77 |
| % de población con respecto al estado | 0.54 | 0 | 0.54 | 0.55 | 0.53 |

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010

| Tamaño de localidad | Población ⁽¹⁾ | % con respecto al total de población del municipio |
|-----------------------|--------------------------|--|
| 1 - 249 Habs. | 3,463 | 13.75 |
| 250 - 499 Habs. | 3,535 | 14.04 |
| 500 - 999 Habs. | 5,051 | 20.05 |
| 1,000 - 2,499 Habs. | 10,086 | 40.04 |
| 2,500 - 4,999 Habs. | 3,052 | 12.12 |
| 5,000 - 9,999 Habs. | 0 | 0 |
| 10,000 - 14,999 Habs. | 0 | 0 |

| | | |
|-------------------------|---|---|
| 15,000 - 29,999 Habs. | 0 | 0 |
| 30,000 - 49,999 Habs. | 0 | 0 |
| 50,000 - 99,999 Habs. | 0 | 0 |
| 100,000 - 249,999 Habs. | 0 | 0 |
| 250,000 - 499,999 Habs. | 0 | 0 |
| 500,000 - 999,999 Habs. | 0 | 0 |
| 1,000,000 y más Habs. | 0 | 0 |

Nota:

(1) Se refiere a la población que habita en localidades comprendidas en el rango especificado.

El tamaño de localidad se basa en la clasificación proporcionada por el INEGI.

Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010

| Indicador | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---------------|--------------|--------------|
| Población que habla lengua indígena | 18,043 | 9,038 | 9,005 |
| Habla español | 15,018 | 7,947 | 7,071 |
| No habla español | 2,971 | 1,069 | 1,902 |
| No especificado | 54 | 22 | 32 |
| Población que no habla lengua indígena | 4,924 | 2,485 | 2,439 |
| No especificado | 71 | 29 | 42 |

Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010

| Lengua indígena | Número de hablantes | | |
|---------------------------------|---------------------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres |
| Chol | 15,144 | 7,584 | 7,560 |
| Tzotzil | 1,865 | 941 | 924 |
| Tzeltal | 164 | 78 | 86 |
| Lengua Indígena No Especificada | 39 | 14 | 25 |
| Zapoteco | 1 | 1 | 0 |
| Mixteco | 1 | 0 | 1 |
| Maya | 1 | 0 | 1 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Disponibilidad de servicios en vivienda:

Entidad Federativa: Chiapas. Municipio: Sabanilla.

Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010

| Tipos de vivienda | Número de viviendas habitadas | % |
|--|-------------------------------|------------|
| Total viviendas habitadas⁽¹⁾ | 5,272 | 100 |
| Vivienda particular | 5,272 | 100 |
| Casa | 5,134 | 97.38 |
| Departamento en edificio | 0 | 0 |
| Vivienda o cuarto en vecindad | 1 | 0.02 |

| | | |
|-------------------------------------|-----|------|
| Vivienda o cuarto en azotea | 9 | 0.17 |
| Local no construido para habitación | 0 | 0 |
| Vivienda móvil | 0 | 0 |
| Refugio | 0 | 0 |
| No especificado | 128 | 2.43 |
| Vivienda colectiva | 0 | 0 |

Nota⁽¹⁾: Incluye viviendas particulares y colectivas.

Viviendas particulares habitadas por número de cuartos, 2010

| Número de cuartos | Número de viviendas particulares habitadas | % |
|-------------------|--|-------|
| 1 cuarto | 462 | 8.96 |
| 2 cuartos | 2,697 | 52.28 |
| 3 cuartos | 1,295 | 25.1 |
| 4 cuartos | 479 | 9.28 |
| 5 cuartos | 131 | 2.54 |
| 6 cuartos | 43 | 0.83 |
| 7 cuartos | 8 | 0.16 |
| 8 cuartos | 4 | 0.08 |
| 9 y más cuartos | 1 | 0.02 |

Viviendas particulares habitadas por número de dormitorios, 2010

| Número de dormitorios | Número de viviendas particulares habitadas | % |
|-----------------------|--|-------|
| 1 dormitorio | 3,328 | 64.51 |
| 2 dormitorios | 1,342 | 26.01 |
| 3 dormitorios | 352 | 6.82 |
| 4 dormitorios | 81 | 1.57 |
| 5 y más dormitorios | 19 | 0.37 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Entidad

Federativa: Chiapas. Municipio: Sabanilla.

Ocupantes en viviendas particulares, 2010

| Tipos de vivienda | Ocupantes | % |
|------------------------------------|-----------|-------|
| Viviendas habitadas ⁽¹⁾ | 25,187 | 100 |
| Viviendas particulares | 25,187 | 100 |
| Casa | 24,737 | 98.21 |

| | | |
|---|-----|-----------|
| Departamento | 0 | 0 |
| Vivienda o cuarto en vecindad | 1 | 0 |
| Vivienda o cuarto en azotea | 44 | 0.17 |
| Locales no construidos para habitación | 0 | 0 |
| Vivienda móvil | 0 | 0 |
| Refugio | 0 | 0 |
| No especificado | 405 | 1.61 |
| Viviendas colectivas | 0 | 0 |
| Promedio de ocupantes por vivienda | 4.8 | No Aplica |

Entidad**Federativa:** Chiapas. **Municipio:** Sabanilla.

Viviendas particulares habitadas por características en materiales de construcción, 2010

| Materiales de construcción de la vivienda | Número de viviendas particulares habitadas ⁽¹⁾ | % |
|--|---|-------|
| Piso de tierra | 847 | 16.42 |
| Piso de cemento o firme | 4,264 | 82.65 |
| Piso de madera, mosaico u otro material | 24 | 0.47 |
| Piso de material no especificado | 24 | 0.47 |
| Techo de material de desecho o lámina de cartón | 30 | 0.55 |
| Techo de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil | 5,352 | 98 |
| Techo de teja o terrado con viguería | 0 | 0 |
| Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla | 46 | 0.84 |
| Techo de material no especificado | 31 | 0.57 |
| Pared de material de desecho o lámina de cartón | 20 | 0.37 |
| Pared de embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma | 639 | 11.7 |
| Pared de madera o adobe | 1,967 | 36.02 |
| Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto | 2,821 | 51.66 |
| Pared de material no especificado | 12 | 0.22 |

Nota:⁽¹⁾ El total de viviendas particulares habitadas que se contabilizaron para las variables material en techo y paredes excluye locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

Entidad Federativa: Chiapas. Municipio: Sabanilla.

Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuentan, 2010

| Tipo de servicio | Número de viviendas particulares habitadas | % |
|------------------|--|---|
|------------------|--|---|

| | | |
|---|-------|-------|
| Disponen de excusado o sanitario | 4,780 | 92.65 |
| Disponen de drenaje | 3,320 | 64.35 |
| No disponen de drenaje | 1,804 | 34.97 |
| No se especifica disponibilidad de drenaje | 35 | 0.68 |
| Disponen de agua entubada de la red pública | 3,903 | 75.65 |
| No disponen de agua entubada de la red pública | 1,210 | 23.45 |
| No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública | 46 | 0.89 |
| Disponen de energía eléctrica | 4,648 | 90.09 |
| No disponen de energía eléctrica | 461 | 8.94 |
| No se especifica disponibilidad de energía eléctrica | 50 | 0.97 |
| Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica | 2,897 | 56.15 |

Viviendas particulares habitadas según disposición de cocina, 2010

| Disposición de cocina | Número de viviendas particulares habitadas ⁽¹⁾ | % |
|-----------------------|---|-------|
| Disponen de cocina | 4,897 | 94.92 |
| No disponen de cocina | 468 | 9.07 |
| No especificado | 96 | 1.86 |

Nota:⁽¹⁾El total de viviendas particulares habitadas excluye locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Entidad Federativa: Chiapas. **Municipio:** Sabanilla.

Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, 2010

| Tipo de bien material | Número de viviendas particulares | % |
|--------------------------------|----------------------------------|-------|
| Radio | 2,170 | 41.16 |
| Televisión | 2,498 | 47.38 |
| Refrigerador | 1,109 | 21.04 |
| Lavadora | 139 | 2.64 |
| Teléfono | 47 | 0.89 |
| Automóvil | 111 | 2.11 |
| Computadora | 49 | 0.93 |
| Teléfono celular | 222 | 4.21 |
| Internet | 15 | 0.28 |
| Sin ningún bien ⁽¹⁾ | 1,864 | 35.36 |

Nota:⁽¹⁾Se refiere a las viviendas particulares habitadas que no cuentan con ninguno de los 9 bienes captados (radio, televisión, refrigerador, lavadora, teléfono fijo, automóvil, computadora, teléfono celular, e internet).

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Características educativas:

Entidad Federativa: Chiapas. **Municipio:** Sabanilla.

Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010

| Grupos de edad | Población | | | Condición de asistencia escolar | | | | | | | | |
|----------------|-----------|---------|---------|---------------------------------|---------|---------|-----------|---------|---------|-----------------|---------|---------|
| | | | | Asiste | | | No asiste | | | No especificado | | |
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| 3 a 5 años | 1,806 | 908 | 898 | 1,094 | 541 | 553 | 676 | 349 | 327 | 36 | 18 | 18 |
| 6 a 14 años | 5,964 | 3,073 | 2,891 | 5,643 | 2,906 | 2,737 | 289 | 147 | 142 | 32 | 20 | 12 |
| 15 a 17 años | 1,999 | 1,009 | 990 | 1,351 | 736 | 615 | 640 | 268 | 372 | 8 | 5 | 3 |
| 18 a 24 años | 3,541 | 1,712 | 1,829 | 485 | 275 | 210 | 3,036 | 1,429 | 1,607 | 20 | 8 | 12 |
| 25 a 29 años | 1,864 | 922 | 942 | 25 | 12 | 13 | 1,828 | 907 | 921 | 11 | 3 | 8 |
| 30 años y más | 7,864 | 3,928 | 3,936 | 63 | 21 | 42 | 7,750 | 3,883 | 3,867 | 51 | 24 | 27 |

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados del cuestionario básico.

Tasa de alfabetización por grupo de edad:

Entidad

Federativa: Chiapas. **Municipio:** Sabanilla.

Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir según sexo, 2010

| | Total | No sabe leer y escribir | % |
|--------------|--------------|-------------------------|-------------|
| Hombres | 1,438 | 70 | 4.87 |
| Mujeres | 1,393 | 58 | 4.16 |
| Total | 2,831 | 128 | 4.52 |

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados del cuestionario básico.

Entidad Federativa: Chiapas. **Municipio:** Sabanilla.

Población de 15 años y más, analfabeta según sexo, 2010

| | Total | Analfabeta | % |
|--------------|---------------|--------------|--------------|
| Hombres | 7,571 | 1,241 | 16.39 |
| Mujeres | 7,697 | 2,433 | 31.61 |
| Total | 15,268 | 3,674 | 24.06 |

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados del cuestionario básico.

Educación:

Entidad

Federativa: Chiapas. **Municipio:** Sabanilla.

Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad según sexo, 2010

| Nivel de escolaridad | Total | Hombres | Mujeres | Representa de la población de 15 años y más | | |
|----------------------|-------|---------|---------|---|---------|---------|
| | | | | Total | Hombres | Mujeres |
| Sin escolaridad | 1,560 | 674 | 886 | 14.40% | 12.52% | 16.26% |
| Primaria completa | 2,019 | 1,035 | 984 | 18.64% | 19.23% | 18.06% |
| Secundaria completa | 1,858 | 923 | 935 | 17.15% | 17.15% | 17.16% |

Población de 15 años y más, según grado de escolaridad y sexo, 2010

| | General | Hombres | Mujeres |
|-------------------------------|---------|---------|---------|
| Grado promedio de escolaridad | 5.97 | 6.15 | 5.8 |

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda*

2010.

Entidad Federativa: Chiapas. **Municipio:** Sabanilla.

Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Alumnos | | | Promedio de alumnos por escuela ¹ | | | Promedio de alumnos por docente ² | | |
|-----------------|---------|---------|---------|--|---------|---------|--|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Preescolar | 1,051 | 514 | 537 | 33 | 16 | 17 | 20 | 10 | 10 |
| Primaria | 2,621 | 1,356 | 1,265 | 71 | 37 | 34 | 24 | 13 | 12 |
| Secundaria | 1,052 | 569 | 483 | 105 | 57 | 48 | 21 | 11 | 10 |
| Bachillerato | 595 | 304 | 291 | 149 | 76 | 73 | 12 | 6 | 6 |

Alumnos(as) egresados de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Alumnos | | | Promedio de alumnos por escuela ¹ | | | Promedio de alumnos por docente ² | | |
|-----------------|---------|---------|---------|--|---------|---------|--|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Secundaria | 268 | 128 | 140 | 27 | 13 | 14 | 5 | 3 | 3 |
| Bachillerato | 119 | 60 | 59 | 30 | 15 | 15 | 2 | 1 | 1 |

Notas:

¹ Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

² Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de docentes de ese mismo nivel

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Entidad**Federativa:** Chiapas. **Municipio:** Sabanilla.

Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Docentes | | | Promedio de docentes por escuela ¹ | | |
|-----------------|----------|---------|---------|---|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Preescolar | 77 | 29 | 48 | 2 | 1 | 1 |
| Primaria | 202 | 144 | 58 | 4 | 3 | 1 |
| Secundaria | 83 | 52 | 31 | 6 | 3 | 2 |
| Bachillerato | 38 | 24 | 14 | 10 | 6 | 4 |

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Escuelas | Aulas | | | | | Promedio de aulas por escuela ² |
|-----------------|----------|-------|--------|-----------|----------|--------------|--|
| | | Total | En uso | Adaptadas | Talleres | Laboratorios | |
| Preescolar | 47 | 82 | 77 | 6 | 0 | 0 | 2 |
| Primaria | 53 | 230 | 203 | 28 | 0 | 0 | 4 |
| Secundaria | 15 | 76 | 71 | 6 | 0 | 0 | 5 |

| | | | | | | | |
|--------------|---|----|----|---|---|---|---|
| Bachillerato | 4 | 30 | 30 | 0 | 1 | 0 | 8 |
|--------------|---|----|----|---|---|---|---|

Notas:

¹ Para el cálculo de este indicador se dividió el número de docentes correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

² Para el cálculo de este indicador se dividió el número de aulas correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad

Federativa: Chiapas. **Municipio:** Sabanilla.

Docentes en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Docentes | | | Promedio de docentes por escuela ¹ | | |
|-----------------|----------|---------|---------|---|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Preescolar | 77 | 29 | 48 | 2 | 1 | 1 |
| Primaria | 202 | 144 | 58 | 4 | 3 | 1 |
| Secundaria | 83 | 52 | 31 | 6 | 3 | 2 |
| Bachillerato | 38 | 24 | 14 | 10 | 6 | 4 |

Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

| Nivel Educativo | Escuelas | Aulas | | | | | Promedio de aulas por escuela ² |
|-----------------|----------|-------|--------|-----------|----------|--------------|--|
| | | Total | En uso | Adaptadas | Talleres | Laboratorios | |
| Preescolar | 47 | 82 | 77 | 6 | 0 | 0 | 2 |
| Primaria | 53 | 230 | 203 | 28 | 0 | 0 | 4 |
| Secundaria | 15 | 76 | 71 | 6 | 0 | 0 | 5 |
| Bachillerato | 4 | 30 | 30 | 0 | 1 | 0 | 8 |

Notas:

¹ Para el cálculo de este indicador se dividió el número de docentes correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

² Para el cálculo de este indicador se dividió el número de aulas correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Características económicas:

Entidad Federativa: Chiapas. Municipio: Sabanilla.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

| Indicadores de participación económica | Total | Hombres | Mujeres | % | |
|--|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | | Hombres | Mujeres |
| Población económicamente activa (PEA)⁽¹⁾ | 6,849 | 6,414 | 435 | 93.65 | 6.35 |
| Ocupada | 6,746 | 6,334 | 412 | 93.89 | 6.11 |
| Desocupada | 103 | 80 | 23 | 77.67 | 22.33 |
| Población no económicamente activa⁽²⁾ | 10,358 | 2,203 | 8,155 | 21.27 | 78.73 |

Notas:

⁽¹⁾ Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

⁽²⁾ Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Tasa de participación económica, 2010

| Total | Hombres | Mujeres |
|-------|---------|---------|
| 39.54 | 74.04 | 5.02 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Derechohabencia:

Población total por sexo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

| | Población total | Condición de limitación en la actividad | | | | | | | | | |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------|-----------------|
| | | Sin limitación | Con limitación ¹ | | | | | | | | No especificado |
| | | | Total | Caminar o moverse | Ver ² | Escuchar ³ | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental | |
| Hombres | 12,606 | 12,117 | 165 | 68 | 39 | 14 | 26 | 4 | 10 | 36 | 324 |
| Mujeres | 12,581 | 12,138 | 143 | 80 | 22 | 8 | 23 | 2 | 4 | 19 | 300 |
| Total | 25,187 | 24,255 | 308 | 148 | 61 | 22 | 49 | 6 | 14 | 55 | 624 |

Nota:¹ La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Población total por sexo según condición de limitación en la actividad y número de limitaciones declaradas, 2010.

| | Población total | Condición de limitación en la actividad | | | | | | |
|---------|-----------------|---|----------------|--------------|----------------|----------------|----------------------|-----------------|
| | | Sin limitación | Con limitación | | | | | No especificado |
| | | | Total | 1 limitación | 2 limitaciones | 3 limitaciones | 4 o más limitaciones | |
| Hombres | 12,606 | 12,117 | 165 | 143 | 14 | 6 | 2 | 324 |
| Mujeres | 12,581 | 12,138 | 143 | 133 | 7 | 1 | 2 | 300 |
| Total | 25,187 | 24,255 | 308 | 276 | 21 | 7 | 4 | 624 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Limitaciones físicas o mentales:

Población de 3 años y más por sexo y nivel de escolaridad según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010.

| | Nivel de escolaridad | Condición de limitación en la actividad | | | | | | | | | |
|---------|---------------------------------------|---|-----------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------|-----------------|
| | | Sin limitación | Con limitación ¹ | | | | | | | | No especificado |
| | | | Total | Caminar o moverse | Ver ² | Escuchar ³ | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental | |
| Hombres | Sin escolaridad | 1,264 | 73 | 25 | 12 | 6 | 16 | 1 | 5 | 24 | 14 |
| | Preescolar | 895 | 3 | 1 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 9 |
| | Primaria ⁴ | 5,538 | 73 | 35 | 27 | 7 | 5 | 3 | 4 | 8 | 56 |
| | Secundaria o equivalente ⁵ | 2,292 | 6 | 3 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 46 |
| | Posbásica ⁶ | 1,207 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14 |
| | No especificado | 50 | 5 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 2 | 4 |
| | Total | 11,246 | 163 | 67 | 39 | 14 | 25 | 4 | 10 | 36 | 143 |
| Mujeres | Sin escolaridad | 2,093 | 97 | 55 | 15 | 5 | 16 | 1 | 0 | 12 | 22 |
| | Preescolar | 911 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 11 |
| | Primaria ⁴ | 5,266 | 34 | 19 | 5 | 2 | 3 | 1 | 4 | 6 | 54 |
| | Secundaria o equivalente ⁵ | 2,089 | 5 | 4 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 23 |
| | Posbásica ⁶ | 826 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 |
| | No especificado | 40 | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| | Total | 11,225 | 140 | 78 | 22 | 7 | 22 | 2 | 4 | 19 | 121 |
| Total | Sin escolaridad | 3,357 | 170 | 80 | 27 | 11 | 32 | 2 | 5 | 36 | 36 |
| | Preescolar | 1,806 | 4 | 1 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 20 |
| | Primaria ⁴ | 10,804 | 107 | 54 | 32 | 9 | 8 | 4 | 8 | 14 | 110 |
| | Secundaria o equivalente ⁵ | 4,381 | 11 | 7 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 69 |
| | Posbásica ⁶ | 2,033 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25 |
| | No especificado | 90 | 8 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 1 | 3 | 4 |
| | Total | 22,471 | 303 | 145 | 61 | 21 | 47 | 6 | 14 | 55 | 264 |

Nota:

¹La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

²Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

³Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

⁴Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en primaria.

⁵Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en secundaria o equivalente.

⁶Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (profesional técnico), preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados básicos.

Población total por sexo y condición de derechohabiencia según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010.

| | Condición de derechohabiencia | Población total | Condición de limitación en la actividad | | | | | | | | | |
|---------|-------------------------------|-----------------|---|-----------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|--------|-----------------|
| | | | Sin limitación | Con limitación ¹ | | | | | | | | No especificado |
| | | | | Total | Caminar o moverse | Ver ² | Escuchar ³ | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental | |
| Hombres | Derechohabiente | 6,498 | 6,294 | 107 | 46 | 26 | 10 | 13 | 2 | 6 | 22 | 97 |
| | No derechohabiente | 5,904 | 5,799 | 56 | 21 | 12 | 4 | 13 | 2 | 4 | 14 | 49 |
| | No especificado | 204 | 24 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 178 |
| Mujeres | Derechohabiente | 6,696 | 6,527 | 92 | 62 | 12 | 6 | 9 | 2 | 1 | 8 | 77 |
| | No derechohabiente | 5,677 | 5,583 | 51 | 18 | 10 | 2 | 14 | 0 | 3 | 11 | 43 |
| | No especificado | 208 | 28 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 180 |
| Total | Derechohabiente | 13,194 | 12,821 | 199 | 108 | 38 | 16 | 22 | 4 | 7 | 30 | 174 |
| | No derechohabiente | 11,581 | 11,382 | 107 | 39 | 22 | 6 | 27 | 2 | 7 | 25 | 92 |
| | No especificado | 412 | 52 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 358 |

Nota:

¹La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

² Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

³ Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados básicos

Población de 12 años y más por sexo y condición de actividad económica según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010.

| | Condición de actividad económica | Población de 12 años y más | Condición de limitación en la actividad | | | | | | | | | | |
|---------|---------------------------------------|----------------------------|---|-----------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------|------------|-----------------|
| | | | Sin limitación | Con limitación ¹ | | | | | | | | | No especificado |
| | | | | Total | Caminar o moverse | Ver ² | Escuchar ³ | Hablar o comunicarse | Atender el cuidado personal | Poner atención o aprender | Mental | | |
| Hombres | Total | 6,414 | 6,278 | 73 | 36 | 25 | 10 | 4 | 1 | 0 | 6 | 63 | |
| | Población económicamente activa (PEA) | 6,334 | 6,198 | 73 | 36 | 25 | 10 | 4 | 1 | 0 | 6 | 63 | |
| | PEA ocupada | 80 | 80 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | PEA desocupada | 80 | 80 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Población no económicamente activa | 2,203 | 2,100 | 67 | 26 | 14 | 3 | 12 | 3 | 6 | 19 | 36 | |
| | No especificado | n/d | 40 | 3 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 3 | |
| | Total | 8,617 | 8,418 | 143 | 63 | 39 | 13 | 17 | 4 | 6 | 26 | 102 | |
| Mujeres | Total | 435 | 430 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | |
| | Población económicamente activa (PEA) | 412 | 407 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | |
| | PEA ocupada | 23 | 23 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | PEA desocupada | 23 | 23 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Población no económicamente activa | 8,155 | 7,948 | 127 | 75 | 22 | 7 | 17 | 2 | 3 | 15 | 80 | |
| | No especificado | n/d | 61 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 8 | |
| | Total | 8,590 | 8,439 | 131 | 78 | 22 | 7 | 17 | 2 | 3 | 16 | 90 | |
| Total | Total | 6,849 | 6,708 | 76 | 39 | 25 | 10 | 4 | 1 | 0 | 6 | 65 | |
| | Población económicamente activa (PEA) | 6,746 | 6,605 | 76 | 39 | 25 | 10 | 4 | 1 | 0 | 6 | 65 | |
| | PEA ocupada | 103 | 103 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | PEA desocupada | 103 | 103 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Población no económicamente activa | 10,358 | 10,048 | 194 | 101 | 36 | 10 | 29 | 5 | 9 | 34 | 116 | |
| | No especificado | n/d | 101 | 4 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 | 11 | |
| | Total | 17,207 | 16,857 | 274 | 141 | 61 | 20 | 34 | 6 | 9 | 42 | 192 | |

Nota:

¹La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

²Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

³Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Migración:

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad

Federativa: Chiapas. Municipio: Sabanilla.

Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010

| Lugar de nacimiento | Población total | | |
|----------------------------------|-----------------|---------------|---------------|
| | Total | Hombres | Mujeres |
| En la entidad federativa | 24,781 | 12,405 | 12,376 |
| En otra entidad federativa | 25 | 14 | 11 |
| En los Estados Unidos de América | 10 | 3 | 7 |
| En otro país | 0 | 0 | 0 |
| No especificado | 371 | 184 | 187 |
| Total | 25,187 | 12,606 | 12,581 |

Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 según sexo

| Lugar de residencia en junio 2005 | Población de 5 años y más | | |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------|---------------|
| | Total | Hombres | Mujeres |
| En la entidad federativa | 21,635 | 10,829 | 10,806 |
| En otra entidad federativa | 52 | 35 | 17 |
| En los Estados Unidos de América | 15 | 10 | 5 |
| En otro país | 0 | 0 | 0 |
| No especificado | 131 | 76 | 55 |
| Total | 21,833 | 10,950 | 10,883 |

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Marginación:

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Entidad Federativa: Chiapas. Municipio: Sabanilla.

Indicadores de Marginación, 2010

| Indicador | Valor |
|-------------------------------------|----------|
| Índice de marginación | 1.3443 |
| Grado de marginación ^(*) | Muy Alto |
| Índice de marginación de 0 a 100 | 42.86 |
| Lugar a nivel estatal | 22 |
| Lugar a nivel nacional | 240 |

Distribución porcentual de la población por características seleccionadas, 2010

| Indicador | % |
|---|-------|
| Población analfabeta de 15 años ó más | 24.22 |
| Población sin primaria completa de 15 años ó más | 48.07 |
| Población en localidades con menos de 5000 habitantes | 100 |
| Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos | 93.7 |

Distribución porcentual de ocupantes en viviendas por características seleccionadas, 2010

| Ocupantes en Viviendas | % |
|---|-------|
| Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo | 0.67 |
| Sin energía eléctrica | 9.8 |
| Sin agua entubada | 25.08 |
| Con algún nivel de hacinamiento | 72.2 |
| Con piso de tierra | 15.67 |

Nota:

(*)CONAPO clasifica el grado de marginación en: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo

Los datos mostrados corresponden a la información más reciente publicada por CONAPO.

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

Comunicaciones

Vías de comunicación

Para llegar a Sabanilla desde la capital del estado, se toma la carretera panamericana, pasando por San Cristóbal de las Casas hasta el cruce de Rancho Nuevo, donde se toma la carretera federal a Palenque, pasando por Huixtán, Oxchuc y Ocosingo hasta el cruce de Temó, donde se toma la carretera estatal, pasando por Chilón, Yajalón y Petalcingo Tila, Chiapas. Desde Villahermosa, se toma la carretera federal a Escárcega, Campeche hasta el desvío denominado Apasco (por la fábrica de cemento localizada en Macuspana), entrando a Chiapas por el municipio de Salto de Agua y pasando por la cabecera municipal de Tila desviándose por el cruce hasta llegar al municipio de Sabanilla

La red carretera municipal cuenta con 365.30 kilómetros y representa el 1.57% de la red carretera estatal. El 38.45% de la longitud de la red carretera está pavimentada, el 53.20% y el 8.35%.

RED CARRETERA

| Tipo de Rodamiento | Total | % | Troncal | % | Alimentadora | % | Camino Rural | % |
|--------------------|---------------|-------------|-------------|-------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| Total | 365.30 | 1.57 | 0.00 | 0.00 | 140.44 | 38.45 | 224.86 | 61.55 |
| Pavimentadas | 140.44 | 38.45 | 0.00 | a/ 0.00 | 140.44 | b/ 100.00 | 0.00 | 0.00 |
| Terracerías | 30.52 | 8.35 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 30.52 | 100.00 |
| Revestidas | 194.34 | 53.20 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 194.34 | 100.00 |

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010.

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende únicamente caminos pavimentados de dos y cuatro carriles.

b/ Incluye alimentadoras federales, también conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales y alimentadoras estatales pavimentadas, comprende caminos de dos carriles.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2011.

Existen ya diversos medios de transporte terrestre en diversas modalidades tales como taxi con rutas diversas a Yajalón, Tila, Petalcingo y viajes especiales dentro y fuera del municipio, cabe mencionar que dentro de las comunidades existen también el transporte ejidal.

Medios de comunicación

Servicio telefónico, correos y telégrafo

Actualmente en el municipio de Sabanilla se cuentan con servicios de correo, telefonía y telefonía satelital en la cabecera municipal, pues debido a su posición orográfica, la comunicación por medio telefónica y de internet es totalmente limitada a en la cabecera municipal, por consiguiente las comunidades rurales no cuentan con servicio alguno en este rubro.

El municipio cuenta con una oficina de correos y telégrafos.

Infraestructura de comunicaciones

| Concepto | Sabanilla | Chiapas |
|---|-----------|---------|
| Oficinas de correos | 1 | 1 825 |
| Oficinas de telégrafos | 1 | 63 |
| Localidades con servicio de telefonía rural | nd | 4 171 |

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010.

Nota:El programa de telefonía rural de la SCT considera únicamente localidades de 100 a 499 habitantes.

Fuente:Centro SCT Chiapas. Dirección General; Subdirección de Comunicación; Unidad de Planeación y Evaluación.Servicio Postal Mexicano.TELECOMM. Dirección de Operación de la Red de Oficinas y Dirección de Administración de Recursos Humanos.

Radio

El municipio cuenta con una estaciones de radio en la cabecera municipal que transmite a los habitantes tanto la información como un medio de distracción pues se transmiten programas informativos como programas de carácter variado.

Televisión

En cuanto a la señal de Televisión que se recibe en el municipio, se pueden apreciar canales nacionales como los estatales, en los cuales la población mayormente adulta se entretiene y de igual manera se mantiene al tanto de las noticias de carácter federal, estatal y hasta cierto punto municipal.

Internet

El municipio solo cuenta con un antena satelital de Internet misma que es operada por un particular el cual renta a sus habitantes el servicio por hora para efectos de que estos cuenten con dicho servicio.

Radios para respuestas a emergencias

En el Municipio se cuenta con un sistema integral de protección del gobierno del Estado en coordinación con el PNUD, donde en administraciones anteriores se benefició al municipio con radios con banda VHF, los cuales están ubicados en lugares estratégicos dentro del municipio, siendo la comunicación directa al distrito y al Estado para informar cualquier contingencia y todo lo relacionado a protección civil y prevención de desastres. El municipio recibió radios tipo VHF del PNUD.

Aspectos relevantes de salud

Infraestructura y ubicación de los diferentes tipos de servicios

Existen en el municipio 13 unidades médicas de las cuales las 13 corresponden a consultas externas por lo que se carece de unidades médicas para llevar a cabo la

de hospitalización general, asistencia social o establecimiento de apoyo a pacientes o usuarios que requieran este servicio.

Infraestructura de salud

| Tipo | No. de unidades |
|--------------------------------------|-----------------|
| Unidad de Consulta Externa | 13 |
| Unidad de Hospitalización | 0 |
| Establecimiento de Apoyo | 0 |
| Establecimiento de Asistencia Social | 0 |

Fuente: Secretaría de Salud. Directorio de Establecimientos de Salud con CLUES del Sector Público y Privado, 2011.

Capacidad instalada

Los siguientes cuadros muestran diversos indicadores de salud para el municipio y para el estado, como los recursos para la salud y la derechohabiencia y uso de servicios de salud.

Recursos para la salud

| Concepto | Sabanilla | Chiapas |
|---|-----------|---------|
| Personal médico, 2011 | 25 | 5,893 |
| Personal médico en el IMSS, 2011 | 0 | 1,149 |
| Personal médico en el ISSSTE, 2011 | 1 | 400 |
| Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2011 | 0 | 30 |
| Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2011 | 13 | 901 |
| Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2011 | 11 | 2,902 |
| Personal médico en otras instituciones, 2011 | 0 | 511 |
| Unidades médicas, 2011 | 9 | 1,364 |
| Médicos por unidad médica, 2011 | 2.8 | 4.3 |
| Unidades médicas en el IMSS, 2011 | 0 | 31 |
| Unidades médicas en el IMSS-Oportunidades, 2011 | 0 | 566 |
| Unidades médicas en el ISSSTE, 2011 | 1 | 48 |
| Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011 | 7 | 581 |

Fuente: INEGI, México en Cifras 2011.

Derechohabiencia y uso de servicios de salud

| | Año | |
|--|-------|-------|
| | 2005 | 2010 |
| Nacional | | |
| Porcentaje de población con derechohabiencia | 46.92 | 64.55 |
| Porcentaje de población sin derechohabiencia | 49.78 | 33.85 |
| Estatal | | |
| Porcentaje de población con derechohabiencia | 20.06 | 56.78 |
| Porcentaje de población sin derechohabiencia | 76.37 | 41.73 |
| Municipal | | |
| Porcentaje de población con derechohabiencia | 8.48 | 52.38 |
| Porcentaje de población sin derechohabiencia | 88.95 | 45.98 |
| Grupo 1080 [3] | | |
| Porcentaje de población con derechohabiencia | 19.98 | 56.59 |
| Porcentaje de población sin derechohabiencia | 78.32 | 42.54 |

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005 e INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Servicios de salud

| Concepto | Sabanilla | Chiapas |
|---|-----------|-----------|
| Población derechohabiente a servicios de salud, 2010 | 1,775.20 | 2,723,529 |
| Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011 | 4,931.10 | 4,539,290 |

Fuente: INEGI, México en Cifras 2011.

Fuente: CONAPO con base en el INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

1. EJE RECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Diagnóstico General:

Hoy en día Los servicios públicos son constitucionalmente obligatorios para la Administración Pública Municipal, Pues el 115 fracción III de la constitución política de los estados Unidos Mexicanos, y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas en su artículo 86, establece que los municipios tendrán a su cargo los servicios públicos, siendo una obligación del municipio proporcionar servicios básicos de calidad a los ciudadanos.

Por otra parte, el Estado mediante debe dotar al municipio el recurso para garantizar que dichos servicios se empleen de manera adecuada y surtan modificaciones para el beneficio de sus habitantes, esto, toda vez que la zona Urbana ha sido siempre centro de convivencia en donde se puede encontrar a la mayor parte de la población misma que tiene una actividad económica importante y donde el gobierno tienen la posibilidad de escuchar la voz colectiva que permitan determinar la acción de la administración pública para lograr beneficios colectivos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Así mismo, debido al gran crecimiento demográfico que al igual que otros municipios del estado y la federación, nuestro municipio y sus localidades, día con día exige una mejora en la urbanización y en la prestación de los servicios básicos.

El crecimiento de dichos servicios debe satisfacer las necesidades para el bienestar de la población mismo que se debe trabajar por medio de proyectos que como pueden ser la creación y/o mejora de vivienda, alumbrado público, la recolección de basura, el mantenimiento de los parques, jardines, mercado Municipal así como mejoramiento de la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado sanitario, restaurando las tuberías de conducción y la red de distribución de agua que presentan severos daños frecuentemente, mejorando los tiempos de respuesta para atender todas las anomalías que se reporten por los ciudadanos respecto a los desperfectos y mal funcionamiento en la red de agua potable, drenaje y alcantarillado sanitario..

La administración pública Municipal, pretende mediante el Plan de Desarrollo Municipal mejorar la calidad de vida de las personas que viven en la zona urbana así como en las zonas rurales del municipio, esto, por medio de la mejora de infraestructura así como la ampliación en cuanto a la cobertura de los servicios

básicos, procurando que se lleven a cabo inversiones bajo la perspectiva integral de desarrollo sustentable.

El servicio de agua potable en la zona urbana o cabecera municipal cuenta con un déficit ampliamente considerable, por lo que administración Municipal en turno pretende realizar acciones que traigan consigo un crecimiento territorial de manera ordenada mismo que facilite el adecuado equipamiento y el otorgamiento de servicios públicos de calidad en la zona urbana y en las zonas rurales.

El mejoramiento del alumbrado público ayudará de manera muy considerable la imagen visual del municipio, para ello, será necesario implementar un programa de mantenimiento continuo para sustituir todas aquellas luminarias que se encuentran fuera de servicio por luminarias de alta tecnología como son lámparas led.

Por causa del aumento en vehículos de carga, la infraestructura vial en cuanto a calles y avenidas primarias del municipio se han visto dañadas, dando lugar a ser consideradas y mejorar dichas vías de comunicación, por lo que esta administración municipal impulsará un programa de construcción y mantenimiento de las vía públicas con materiales de mayor resistencia que ayuden a la durabilidad de los mismos. Por lo que es necesario que las vialidades hablando de calles y avenidas del municipio sean consideradas en las acciones de mejora.

Los espacios públicos hablando de parques y jardines así como todos aquellos espacios en donde se realicen actividades comerciales como lo son los rastros y mercados, también deberán presentar mejoras, para ello será necesario la participación social de los interesados para vigilar el funcionamiento de estos espacios públicos.

Por otra parte, con crecimiento tecnológico que se presenta en esta nueva era, debemos implementar, mejorar y establecer un programa para efectos de brindar espacios públicos con servicios de internet gratuito con la finalidad de permitir que un mayor número de ciudadanos tengan acceso a este servicio con fines educativos y así contar con mayores oportunidades de progreso y desarrollo.

PROBLEMA: CARENCIA EN LA COBERTURA EN LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

1. Viviendas urbanas y rurales que no cuentan con agua potable.
2. Carencia en la infraestructura sanitaria de las localidades rurales y urbanas.

3. Ausencia de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos que contaminan de manera descontrolada los ríos en el municipio.
4. Escases de espacios públicos para practicar deportes así como la falta de mantenimiento en estas aéreas.
5. Falta de mantenimiento y alumbrado público en los espacios de convivencia social.
6. Falta de mantenimiento a la infraestructura vial de carreteras, calles y avenidas.
7. Contaminación por desechos en generados en los mercados y rastros del municipio.

POLITICA PÚBLICA: SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD

OBJETIVO: Aumentar de manera considerable la calidad de los servicios públicos que el Municipio de encuentra obligado a prestar a la población en general y ampliarlo a modo de contar con la mayor cobertura en las comunidades más pobladas.

Como bien se hacía mención en el apartado anterior, el artículo 115 fracción III de la constitución política de los estado unidos mexicanos, y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas en su artículo 86, establece que los municipios tendrán a su cargo los servicios públicos, siendo una obligación del municipio proporcionar servicios básicos de calidad a los ciudadanos, así mismo, en su artículo cuarto la Constitución Federal menciona que toda persona tiene derecho a la disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible para lo cual se establecerá la participación de la federación, las entidades federativas, los municipios y la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

1.1 ESTRATEGIA: MEJORARAMIENTO E INCREMENTACION EFICIENTE EN LA CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA MUNICIPAL.

ACCIONES:

1.1.1 Construcción y rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica para una mayor cobertura en el suministro de agua potable en el municipio.

1.1.2 Mantenimiento de manera constante y programada a las líneas de conducción y red de distribución de agua potable evitando pérdida de presión y fugas en la misma.

1.1.3 Medir el crecimiento abastecimiento del agua potable mediante un padrón de usuarios.

1.2 ESTRATEGIA: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA A LAS LÍNEAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS COMUNIDADES RURALES Y EN LA ZONA URBANA.

PROGRAMA: MAYOR EFICACIA EN LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DEL MUNICIPIO

LINEAS DE ACCION

1.2.1. Construcción y rehabilitación de red de drenaje y alcantarillado sanitario.

1.2.2. Mantenimiento a la red de drenaje sanitario mediante un programa que permita dar prioridad a las zonas más afectadas en la temporada de lluvias.

1.2.3. Construcción de letrinas en las localidades rurales que presenten mayor afectación.

1.3 ESTRATEGIA. CREACION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

PROGRAMA: ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

LINEAS DE ACCIÓN:

1.3.1 Creación de un proyecto integral que permita el manejo adecuado de aguas negras así como la eliminación de residuos sólidos.

1.3.2 Gestionar recursos ante las diversas dependencias de los órdenes de gobierno superiores para la ejecución del proyecto antes mencionado.

1.4 ESTRATEGIA: CREACION DE PROYECTOS DE PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO Y RESTAURACION DE LAS ÁREAS VERDES Y LUGARES DE RECREACION DEL MUNICIPIO.

PROGRAMA: RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.

LINEAS DE ACCIÓN:

1.4.1. Mantenimiento permanente de los parques de la zona urbana mismo que incluya la poda de árboles, desbroce del césped y pintura en los espacios que así se requiera.

1.4.2. Instalación de juegos infantiles y restauración de los mismos mediante equipamiento de parques y espacios de recreación.

1.4.3. Programa de pintura para las guarniciones del acceso principal, calles y avenidas.

1.5 ESTRATEGIA: COLOCACION DE LUMINARIAS NUEVAS DE RECIENTE TECNOLOGIA EN BARRIOS Y COLONIAS QUE CUENTEN CON MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD.

PROGRAMA: GESTIÓN, COLOCACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN ZONAS DE VULNERABILIDAD.

LINEAS DE ACCION:

1.5.1. Realización estudios técnicos para la colocación y reemplazo del alumbrado mediante lámparas de LED.

1.5.2. Instrumentar un esquema de trabajo para la renovación tecnológica integral del alumbrado público.

1.5.3. Realizar un monitoreo constante de las luminarias para brindar un mantenimiento inmediato.

1.6 ESTRATEGIA. EJECUTAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, BACHEO Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, CALLES Y AVENIDAS MÁS AFECTADAS DEL MUNICIPIO.

PROGRAMA: PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS CON CONCRETO HIDRÁULICO Y MIXTO EN EL MUNICIPIO.

LINEAS DE ACCION:

1.6.1. Pavimentación con concreto hidráulico de las principales calles y avenidas con alta afluencia vehicular.

1.6.2. Implementar acciones de bacheo en las calles secundarias con mayor grado de afectación y con mayor afluencia vehicular.

1.6.3. Monitoreo constante para identificar las calles y avenidas que presenten atención inmediata debido al mal estado y programar su mantenimiento.

ARBOL DE PROBLEMAS: SERVICIOS PUBLICOS.

| | | | | | |
|--|---|------------------------------------|--|--|---|
| Precios elevados en el suministro de Agua Potable. | Contaminación y propagación de enfermedades | Contaminación en el medio ambiente | Incremento de conductas delictivas derivadas del mal aspecto de los espacios Públicos. | Mayor índice de Inseguridad por falta de alumbrado público en ciertos espacios | Problemas de comunicación y deterioro de la infraestructura de las vías de comunicación |
|--|---|------------------------------------|--|--|---|

COBERTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--|
| Viviendas del municipio que no cuentan con agua potable. | Falta infraestructura sanitaria en localidades mayormente rurales. | Falta de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales y disposición final de residuos sólidos. | Carencia en espacios públicos de recreación y deportes y su mantenimiento | Falta de mantenimiento del alumbrado público en los espacios de convivencia social | Falta de mantenimiento de calles y avenidas |
| 1.1.1 Falta de infraestructura de agua potable . | 1.2.1 Falta de líneas de drenaje. | 1.3.1 Se carece de un proyecto de tratamiento de aguas negras y disposición final de residuos solidos | 1.4.1 Falta mantenimiento en espacios Públicos. | 1.5.1 Falta de alumbrado público de tecnología LED. | 1.6.1 Calles y avenidas en condiciones deplorables. |
| 1.1.2 Falta de mantenimiento a líneas de conducción y distribución de agua potable. | 1.2.2 Falta mantenimiento a la red de drenaje sanitario. | 1.3.2 Falta de Gestión para ambos proyectos. | 1.4.2 Malas condiciones de los juegos infantiles espacios recreación | 1.5.2 Falta de programación en el reemplazo del alumbrado público. | 1.6.2 Falta de mantenimiento a las calles y avenidas primarias. |
| 1.1.3 Creación de un padrón de usuarios. | 1.2.3 Falta de letrinas en localidades rurales. | | 1.4.3 Mal aspecto de las áreas verdes. | 1.5.3 Falta de mantenimiento oportuno a las luminarias. | 1.6.3 Falta de monitoreo en las principales vías para realizar mejoras. |

ARBOL DE OBJETIVOS: SERVICIOS PUBLICOS.

Invertir en la infraestructura hidráulica para su construcción, ampliación y remodelación.

minimizar los problemas de contaminación en la zona urbana y propagación de enfermedades

Reducir los riesgos de contaminación de los ríos.

Reducir las conductas antisociales y mejora la imagen visual de los espacios públicos.

Disminuir las zonas oscuras mediante la instalación de luminarias ahorradoras

AUMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Aumento en la captación, conducción y distribución del agua potable.

Suficiente infraestructura sanitaria en la zona urbana y rural.

Construcción de Infraestructura para tratamiento de aguas residuales.

Construcción y mantenimiento de espacios públicos.

Instalación de luminarias en el servicio de alumbrado público.

1.1.1
Construcción y rehabilitación para una mayor cobertura de agua potable en el municipio.

1.1.2
Mantenimiento a las líneas de conducción y red de distribución de agua potable evitando pérdida de presión y fugas.

1.1.3
Medir el crecimiento abastecimiento mediante un padrón de usuarios.

1.2.1
Construcción y rehabilitación de drenaje y alcantarillado sanitario.

1.2.2
Mantenimiento a la red de drenaje sanitario mediante un programa que permita dar prioridad a las zonas.

1.2.3
Construcción de letrinas en las localidades rurales.

1.3.1
Creación de un proyecto para el manejo adecuado de aguas negras sólidos.

1.3.2
Gestionar recursos para la ejecución del proyecto antes mencionado.

1.4.1
Mantenimiento a parques en los espacios que así se requiera.

1.4.2
Equipamiento de parques y espacios de recreación

1.4.3
Pintura para las guarniciones de calles y avenidas principales.

1.5.1
Realización estudios técnicos para el reemplazo del alumbrado.

1.5.2
Renovación del alumbrado público.

1.5.3
Monitoreo constante de las luminarias para mantenimiento inmediato.

| MATRIZ DE MARCO LOGICO (MML): SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD. | | | |
|---|---|--|--|
| LÓGICA DE INTERVENCIÓN | INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE. | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS. |
| OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de vida de la población del municipio. | | | |
| OBJETIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA: Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el Municipio. | Al 2018 se tendrá un 50% más cobertura en los servicios básicos. | Informe de gobierno Municipal. | Si el FISM, no tiene cambio en sus reglas de operación. |
| Estrategia 1.1: Disminuyen las comunidades que no cuentan con agua en las viviendas. | A 2018, aumentan 8 las localidades con cobertura de agua potable. | Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. | Si los yacimientos acuíferos mantienen sus niveles óptimos de agua. |
| Estrategia 1.2: Suficiente infraestructura sanitaria en las comunidades. | A 2018, Aumentan 4 localidades con red de drenaje. | Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. | Si el FISM, no tiene cambios en sus reglas de operación. |
| Estrategia 1.3: Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales. | A 2018, Disminuye en un 50% el grado de contaminación en los ríos y canales de riego. | Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. | Si se logra la obtención de recursos federales para su implementación. |
| Estrategia 1.4: Suficientes espacios públicos y de recreación para la práctica de deportes y juegos infantiles. | A 2018, Aumentan los espacios públicos y de recreación en un 40%. | Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. | Si el FISM, no tiene cambios en sus reglas de operación. |
| Estrategia 1.5: Alta cobertura de luminarias en alumbrado público. | A 2018, Disminuye un 30% de las localidades que no cuentan con alumbrado público. | Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. | Si el FAFM no cambia sus reglas de operación. |
| Estrategia 1.6: Pavimentación y mantenimiento de calles y avenidas. | A 2018, Aumenta en un 50% el mejoramiento de calles y avenidas. | Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. | Si asignan presupuesto en los fondos de seguridad Pública. |

| MATRIZ DE RESULTADOS/ESTRATEGIAS: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD | | | | | | | | | |
|--|---|------------|----------------------------|----------------------|---|---|-------|--------------------------|----------------|
| LOGICA DE INTERVENCIÓN | PROGRAMA/PROYECTO | IOV | MEDIO DE VERIFICACIÓN | TIEMPO DE EJECUCIÓN. | | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RESPONSABLE |
| | | | | Año | | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | Total | | |
| Estrategia 1.1: Aumentan las comunidades beneficiadas con el servicio de Agua Potable. | Programa de agua potable. | 1 Obra | Acta de entrega recepción. | | X | | | FISM | SAPAM |
| | Programa de mantenimiento de A.P. | 3 Obra | Acta de entrega recepción. | | | X | | PIM | SAPAM |
| | Integración de padrón de usuarios | 1 Padrón | Documento | | X | | | FGP | SAPAM |
| Estrategia 1.2: Suficiente infraestructura sanitaria en las comunidades. | Programa de drenaje. | 4 Obra | Acta de entrega recepción | | X | | | FISM | SAPAM |
| | Mantenimiento de drenajes | 10 Obra | Acta de entrega recepción | | | X | | PIM | SAPAM |
| | Programa de letrinas | 8 Obra | Acta de entrega recepción | | | X | | FISM | SAPAM |
| Estrategia 1.3: Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales. | Programa de aguas residuales. | 1 Proyecto | Expediente técnico. | | | X | | RECURSOS EXTRAORD | SAPAM |
| | Gestión de recursos | 2 Proyecto | Expediente técnico. | | | X | | RECURSOS EXTRAORD | PRESIDENCIA |
| Estrategia 1.4: Suficientes espacios públicos y de recreación para la práctica de deportes y juegos infantiles. | Programa de mantenimiento. | 2 Obra | Acta de entrega recepción. | | | X | | PIM | INJUVE |
| | Programa de construcción | 2 Obra | Acta de entrega recepción. | | | X | | FISM | OBRAS PUBLICAS |
| Estrategia 1.5: Alta cobertura de luminarias | Programa de instalaciones de red de alumbrado publico | 5 Obra | Acta de entrega recepción. | | | X | | FISM | OBRAS PUBLICAS |
| | Programa de alumbrado público | 3 Obra | Acta de entrega recepción. | | | X | | PIM | OBRAS PUBLICAS |
| | Programa de innovación de luminarias. | 3 Obra | Acta de entrega recepción | | | X | | RECURSOS EXTRAORD | OBRAS PUBLICAS |
| Estrategia 1.6: Pavimentación y mantenimiento de calles y avenidas. | Programa de construcción de calles | 3 Obra | Acta de entrega recepción. | | | X | | FISM | OBRAS PUBLICAS |
| | Mantenimiento | 4 Obra | Acta de entrega recepción. | | | X | | PIM/FGP | OBRAS PUBLICAS |

| MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD. | | | | | |
|---|--|-------------------------|-----------------------|------------------|-----------------------------|
| INTERVENCIÓN | IOV | TIPO DE MEDICIÓN | FRECUENCIA | MODALIDAD | TIPO DE INFORME |
| Objetivo de la Política Pública: Ampliar la cobertura de los servicios básicos en el Municipio. | Al 2018 se tendrá una cobertura del 30% más en los servicios básicos. | Eficacia/desempeño | Trianual | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 1.1: Disminuyen las comunidades que no cuentan con agua en las viviendas. | A 2018, Aumentan 4 comunidades con cobertura de agua potable. | Eficiencia | Año y medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 1.2: Suficiente infraestructura sanitaria en las comunidades. | A 2018, Aumentan 4 localidades con red de drenaje | Eficiencia | Año y medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 1.3: Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales | A 2018, Disminuye el grado de contaminación en los ríos y canales de riego en un 50% | Eficiencia | Año y medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 1.4: Suficientes espacios públicos y de recreación para la práctica de deportes y juegos infantiles | A 2018, Aumentan un 40% los espacios públicos y de recreación. | Eficiencia | Año y medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 1.5: Alta cobertura de luminarias en alumbrado público. | A 2018, Disminuyen en 30% las localidades que no cuentan con alumbrado público. | Eficiencia | Año y medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 1.6: Pavimentación y mantenimiento de calles y avenidas. | A 2018, Aumenta en un 50% el mejoramiento de calles y avenidas. | Eficiencia | Año y medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final |

| MATRIZ DE INDICADORES ESTRATEGICOS: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD. | | | | | | |
|--|--|------------|-------------------------|-------------------|------------------|------------------------|
| INTERVENCIÓN | | IOV | TIPO DE MEDICIÓN | FRECUENCIA | MODALIDAD | TIPO DE INFORME |
| Estrategia 1.1: Disminuyen las comunidades que no cuentan con agua en las viviendas. | Programa de agua potable | 1 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de mantenimiento de agua potable. | 3 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Integración de padrón de usuarios | 1 Padrón | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 1.2: Suficiente infraestructura sanitaria en las comunidades. | Programa de drenaje. | 4 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Mantenimiento de drenajes | 10 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de letrinas | 8 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 1.3: Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales. | Programa de aguas residuales. | 1 Proyecto | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Gestión de recursos | 2 Proyecto | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 1.4: Suficientes espacios públicos y de recreación para la práctica de deportes y juegos infantiles. | Programa de mantenimiento. | 2 Proyecto | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de construcción | 2 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de rehabilitación | 5 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 1.5: Alta cobertura de luminarias en alumbrado público. | Programa de red de luminarias Led | 3 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de alumbrado público | 3 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de innovación de iluminación. | 3 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 1.6: Pavimentación y mantenimiento de calles y avenidas. | Programa de construcción de calles | 4 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Mantenimiento | 3 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |

| CALENDARIO DE SEGUIMIENTO: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD. | | | | | | | |
|---|--|------------|-----------|----|-----------|----|-----------|
| INTERVENCIÓN | | IOV | Año 1 | | Año 2 | | Año 3 |
| | | | Trimestre | | Trimestre | | Trimestre |
| | | | II | IV | II | IV | II |
| Estrategia 1: Disminuyen las comunidades que no cuentan con agua en las viviendas. | Programa de agua potable | 1 Obra | | | | | |
| | Programa de mantenimiento de agua potable. | 3 Obra | | | | | |
| | Integración de padrón de usuarios | 1 Padrón | | | | | |
| Estrategia 2: Suficiente infraestructura sanitaria en las comunidades. | Programa de drenaje. | 4 Obra | | | | | |
| | Mantenimiento de drenajes | 10 Obra | | | | | |
| | Programa de letrinas | 8 Obra | | | | | |
| Estrategia 3: Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales. | Programa de aguas residuales. | 1 Proyecto | | | | | |
| | Gestión de recursos | 2 Proyecto | | | | | |
| Estrategia 4: Suficientes espacios públicos y de recreación para la práctica de deportes y juegos infantiles. | Programa de mantenimiento. | 2 Proyecto | | | | | |
| | Programa de construcción | 2 Obra | | | | | |
| | Programa de rehabilitación | 5 Obra | | | | | |
| Estrategia 5: Alta cobertura de luminarias en alumbrado público. | Programa de instalación de red de luminarias Led | 3 Obra | | | | | |
| | Programa de alumbrado público | 3 Obra | | | | | |
| | Programa de innovación de iluminación. | 3 Obra | | | | | |
| Estrategia 6: Pavimentación y mantenimiento de calles y avenidas. | Programa de construcción de calles | 4 Obra | | | | | |
| | Mantenimiento | 3 Obra | | | | | |

| CALENDARIO DE EVALUACION: SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD. | | | | | | | | | |
|--|--|-----------|----|-----|----|-----------|----|-----|----|
| INTERVENCIÓN | IOV | Año 2 | | | | Año 3 | | | |
| | | Trimestre | | | | Trimestre | | | |
| | | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| Objetivo de la Política Pública: Alta cobertura de los servicios básicos en el Municipio | Al 2018 se tendrá una cobertura del 30% más en los servicios básicos. | | | | | | | | |
| Estrategia 1 Disminuyen las comunidades que no cuentan con agua en las viviendas. | A 2018, Aumentan 4 comunidades con cobertura de agua potable. | | | | | | | | |
| Estrategia 2 Suficiente infraestructura sanitaria en las comunidades. | A 2018, Aumentan 4 localidades con red de drenaje | | | | | | | | |
| Estrategia3: Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales | A 2018, Disminuye el grado de contaminación en los ríos y canales de riego en un 50% | | | | | | | | |
| Estrategia 4: Suficientes espacios públicos y de recreación para la práctica de deportes y juegos infantiles | A 2018, Aumentan un 40% los espacios públicos y de recreación. | | | | | | | | |
| Estrategia 5: Alta cobertura de luminarias en alumbrado público. | A 2018, Disminuyen en 30% las localidades que no cuentan con Luminarias Led | | | | | | | | |
| Estrategia 6: Pavimentación y mantenimiento de calles y avenidas. | A 2018, Aumenta en un 50% el mejoramiento de calles y avenidas | | | | | | | | |

2. EJE RECTOR: MUNICIPIO SEGURO

Por medio de los diversos cuerpos de seguridad, la Federación así como los Estados y Municipios que integran el país, son los encargados del resguardo y vigilancia del territorio mexicano, con ello, se lleva a cabo la prevención de los delitos; para llevar a cabo la investigación y persecución de manera efectiva, se auxilian de otras dependencias de administración de justicia, sin embargo, en lo que respecta al municipio de Sabanilla, la obligación de mantener el municipio seguro recae en la Policía Municipal limitándose únicamente a sancionar las infracciones derivadas de las faltas administradores de los habitantes. La actuación de la institución de seguridad pública municipal se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos apegándose lo más posible a los principios en materia de seguridad con los que cuenta el Estado.

El nuevo sistema penal acusatorio instituye una nueva forma de ver y entender también el rubro de seguridad pública.

Con el nuevo modelo policial, las policías municipales tendrán nuevas atribuciones, y responsabilidad que sin duda ponen en otra perspectiva la forma de contratación, capacitación y certificación de nuestros elementos.

El Servicio de Seguridad pública durante la presente administración pública debe de ser un servicio establecido con el objetivo para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes, ésta ardua tarea dependerá de la eficacia de la policía, del funcionamiento del poder judicial, de las políticas gubernamentales orientadas a satisfacer las necesidades básicas de la sociedad y de las condiciones sociales que se presenten en el municipio.

El consumo de bebidas embriagantes es la principal causa que motiva a las personas para cometer hechos ilícitos, por lo que se ha observado en los últimos años que la incidencia delictiva ha aumentado de manera considerable. Así mismo, el consumo de sustancias tóxicas y/o drogas, generan en sus consumidores conductas antisociales orillando a estas a cometer faltas administrativas como delitos menores, y en su momento delitos graves poniendo en riesgo la propia vida de los consumidores como la vida misma de las personas que le rodean.

Por lo general, se ha notado que los principales consumidores de bebidas alcohólicas como de sustancias nocivas para la salud recaen en la adolescencia pues dichas sustancias llegan de manera fácil y rápida a manos de los adolescentes, lo que provoca en ellos alteraciones en su conducta reflejando comportamiento agresivo en mi misma comunidad estudiantil

Al poner más atención en estas situaciones y mediante el diseño de programas que permitan la prevención de este tipo de conductas que afectan a la población en general, avanzaríamos de manera elevada en la eliminación de dicha problemática, para ello es necesario la participación de las autoridades administrativas, autoridades judiciales así como la participación por parte de la población quien es la más afectada.

Los valores en la sociedad se han ido perdiendo día a día, por ello es necesario implementar en las escuelas la práctica de éstos para que con ello se formen a personas que sepan enfrentar la realidad que nos ha alcanzado, es necesario invertir la pirámide y hacer que los niños y adolescentes sean quienes generen el cambio en su entorno y permita una influencia positiva para los miembros de la comunidad educativa y del seno familiar.

Esta Administración Pública Municipal en coordinación con la población en general debe sumar esfuerzos para crear y mantener un Municipio Seguro en los componentes de seguridad pública y vialidad mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, otorgándoles las condiciones de profesionalización y certificación del estado de fuerza de la tropa que integra la dirección de seguridad pública y vialidad municipal, así mismo la participación ciudadana en la cultura de la denuncia es toral en la prevención y combate al delito, por lo tanto, el reto en materia de seguridad pública es transitar de un modelo de atención reactivo a uno preventivo.

Para ello también será necesario la adecuada formación y el equipamiento de los cuerpos policiacos son las herramientas esenciales para mejorar el desempeño en el ejercicio de sus funciones.

Otro de los temas que recobra importancia dentro de la agenda del gobierno municipal es la reducción de riesgos, por lo que el sistema de protección civil proporciona el auxilio y asistencia ante la ocurrencia de desastres o accidentes, así como la salvaguarda de los bienes del conglomerado y del medio ambiente, logros hasta hoy, en materia de protección civil, se relacionan con el establecimiento de la política transversal del gobierno sobre el manejo integral de riesgos de desastres, en este esfuerzo también convergen la participación social y la protección del ambiente, por ello, su instrumentación requiere la acción colectiva y estratégica para disminuir las condiciones que atentan contra la vida y patrimonio de los habitantes.

Así mismo es necesario fomentar y promover una cultura de protección civil entre los ciudadanos, de esa manera se minimizan riesgos por falta de conocimiento de medidas básicas para salvaguardar su vida, la de sus familias y sobre todo de la población en general, así también, la pérdida de los bienes materiales que trae consigo muchas veces los desastres naturales en todos sus tipos llámense sismológicos, hidrometeorológicos o de incendios forestales, entre muchos más. Para ello, la presente Administración Municipal pretende promover la participación

ciudadana en la prevención y establecimiento de una cultura de la protección civil integral en el municipio.

DIAGNOSTICO GENERAL: en virtud de que la incidencia delictiva se ha ido a la alza asociándose con conductas desplegadas por la ingesta de bebidas alcohólicas, siendo esta las causas más numerosas que se refleja en la incidencia delictiva, y dando origen a conductas atípicas como maltrato intrafamiliar, lesiones, riña, escándalo en vía pública, accidentes de tránsito entre otros.

Debido a las actividades de gestión que se han realizado en el municipio en materia de desarrollo social y económico en conjunto con los tres órdenes de gobierno, se han efectuado programas y acciones para la contratación de nuevos elementos de seguridad pública, así como su evaluación de control y confianza, requisito que hoy en día es indispensable para poder ejercer como miembro de una corporación de seguridad.

La implementación de pláticas, cursos y talleres que aborden los temas de Violencia Intrafamiliar y de Género, entre otros esfuerzos coordinados con diversas áreas de este gobierno municipal así como dependencias federales y estatales permitirán que a las mujeres en su mayoría puedan contar con una amplia visión de sus derechos.

Otra de las prioridades de la agenda de gobierno es atender e impulsar el desarrollo de sistemas de seguridad que garanticen el control, la prevención de las lesiones y calidad de vida de sus habitantes. Esta estrategia promueve la coordinación de prevención del delito, la dirección de seguridad pública y se involucran también a las autoridades rurales para mantener un ámbito de cooperación entre los diferentes actores de una comunidad.

El gobierno municipal estableció el comité de consulta y participación ciudadana con la finalidad de fortalecer todas estas acciones en materia de prevención, éste comité se encuentra integrado por personas voluntarias que de alguna forma se suman a los esfuerzos del gobierno municipal para contribuir en las labores de prevención, para lograr disminuir las estadísticas de la incidencia delictiva y monitorear el desempeño de la seguridad que es desplegada en el municipio.

Debido a la limitación con la que cuenta la Dirección de Seguridad Pública municipal no garantiza en un 100% la seguridad a los habitantes de éste municipio, por lo que es necesario la implementación de operativos de prevención, disuasión, vigilancia y patrullaje en las colonias y ejidos del municipio en conjunto con los tres órdenes de gobierno, de esta manera, se ayuda a prevenir y reducir la incidencia delictiva, aumentando las acciones que se fortalecen con la participación activa de la sociedad y de las autoridades rurales.

La violencia intrafamiliar es uno de los problemas que se han venido reflejando de manera constante en el municipio y que comprende, entre muchos, maltrato físico, psicológico y abuso sexual, siendo las principales víctimas la mujer, los

hijos y adultos mayores. Por lo que este Ayuntamiento pretende atender este tipo de situaciones con el apoyo del centro de control comando y computo mismo que pone a disposición de toda la ciudadanía los números de emergencia 066 y 089, mismos que son números gratuitos, contando con el apoyo de todos los cuerpos de seguridad y auxilio para la atención inmediata de las quejas y denuncias.

Lo anterior se hace con la finalidad de fomentar en la población la participación ciudadana misma que con acciones de prevención, se pretende erradicar la violencia familiar y también la violencia infantil y escolar; atendiendo de manera integral la prevención de adicciones, evitar la violencia de género y fomentar la equidad de género y los derechos humanos; desarrollar acciones como la promoción deportiva, reactivación económica mediante estímulos al trabajo, instrumentar acciones de pavimentación y mejoramiento de los servicios públicos municipales en colonias y fortalecer las capacidades de las y los funcionarios públicos que participan en los programas enfocados a la prevención de la violencia. Lo anterior, a favor de la seguridad y prevención del delito, que coadyuven a prevalecer la justicia y la paz en el municipio.

En resumen, la Administración en curso, tiene contemplado atender de manera especial la seguridad pública, ya que es para la población unos de los temas más sensibles y de ello depende su sana convivencia.

En cuanto a protección civil se refiere, este gobierno alinea su política pública con el gobierno del estado y federal, con la finalidad de reducir riesgos y salvar vidas ante los fenómenos naturales y diversas eventualidades que se puedan presentar en determinado momento y que pueda llegar a lesionar a los bienes patrimoniales de los habitantes del municipio.

PROBLEMA: INDICE DE INSEGURIDAD ELEVADO.

- I. Falta de profesionalización por parte de las corporaciones.
- II. Falta de equipamiento.
- III. Ausencia de participación ciudadana.
- IV. Incremento en la incidencia delictiva.
- V. Ausencia de la cultura de prevención.

POLITICA PÚBLICA: MAYOR SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.

El estado de derecho y la paz social en el municipio es el interés principal de la Administración Municipal, por lo que a lo largo de este trienio deben implementarse y mantenerse las acciones de vigilancia, prevención del delito y orientación ciudadana que permitan disfrutar de las condiciones idóneas para la convivencia armónica de la sociedad, esto, mediante los programas de seguridad pública municipal que nos consoliden como un municipio seguro donde los ciudadanos puedan disfrutar de sus derechos y libertades con la confianza de que las instituciones de seguridad trabajan de manera responsable y coordinada en salvaguardar su integridad y sus bienes.

OBJETIVO: Prevenir el delito y combatir a la delincuencia mediante acciones que ejecuten de manera conjunta el municipio y la población toda vez que éste gobierno municipal, se ha propuesto restablecer el sentido original de la función de seguridad pública del Municipio, cuya premisa es proteger y servir a la sociedad, bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

2.1 ESTRATEGIA: ESTRICTO APEGO AL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN TODAS SUS MODALIDADES.

PROGRAMA: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

ACCIONES:

2.1.1 Capacitación permanente a los elementos de seguridad pública.

2.1.2 Enviar al personal de seguridad pública entrante no evaluado y a los que expira su vigencia, al Centro Estatal de Control de confianza, para ser evaluados.

2.1.3 suscribir con el instituto de formación policial, convenios que permitan la capacitación continua en la carrera policial.

2.2 ESTRATEGIA: DOTACION DE EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGÍA AL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

PROGRAMA: ATENCIÓN Y RESPUESTA DE CALIDAD A LAS LLAMADAS DE EMERGENCIAS.

ACCIONES.

2.2.1 Adquisición de Patrullas de seguridad pública.

2.2.2 Adquisición de Equipos de radiocomunicación bases y portátiles digitales a la dirección de seguridad pública.

2.2.3 Adquisición de equipamiento de campo, dotando 2 ministraciones por año.

2.2.2 ESTRATEGIA: PARTICIPACION CIUDADANA EN ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA**ACCIONES:**

2.2.2.1 Integración de los comités de participación ciudadana en todo el municipio.

2.2.2.2 Mejorar la calidad de atención en las llamadas de emergencias.

2.2.2.3 Creación de un manual de procedimientos para la atención inmediata de denuncias recibidas por las instituciones escolares.

2.2.2.4 Elaboración de un Plan Anual de Trabajo con las autoridades e instituciones educativas encargadas en materia de seguridad.

2.2.2.5 Platicas para la prevención de adicciones, violencia intrafamiliar e ingesta de alcohol y estupefacientes.

2.2.2.3 ESTRATEGIA: REDUCIR LOS INDICES DELICTIVOS EN EL MUNICIPIO MEDIANRTE VIGILANCIA POLICIAL PERMANENTE.**ACCIONES:**

2.2.3.1 Suscripción de convenios con autoridades federales y estatales en materia de seguridad para combatir la delincuencia.

2.2.3.2 Capacitación del personal de seguridad pública municipal ante la demanda de la incidencia delictiva.

2.2.3.3 incrementar el número de patrullajes en las zonas que presenten mayores índices delictivos.

POLITICA PÚBLICA: PROTECCIÓN CIVIL.

2.2 ESTRATEGIA: REDUCCIÓN DE DAÑOS POR ANTE POSIBLES DESASTRES NATURALES.

PROGRAMA: PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES.

ACCIONES:

2.2.1 implementación de cursos de riesgos y desastres al personal de Protección Civil Municipal.

2.2.2 Integración de los comités comunitarios de protección civil.

2.2.3 Actualización del Plan Integral de Atención de Emergencias.

ARBOL DE PROBLEMAS: MUNICIPIO SEGURO.

Bajo rendimiento en las acciones de vigilancia e incremento de las conductas delictivas.

No se cuentan con las herramientas necesarias para el desempeño de las funciones de vigilancia

Se incrementan los números de incidentes delictivos

Falta de coordinación entre la sociedad y el gobierno para prevenir la delincuencia.

INDICE DE INSEGURIDAD ELEVADO.

Falta de profesionalización y certificación de policías.

Falta de equipamiento a la dirección de seguridad pública.

Falta de participación ciudadana en acciones de seguridad pública

Ausencia en la cultura de la prevención

2.1.1
Personal operativo no cuenta con el curso de formación inicial.
2.1.2
Elementos no certificados por el centro de control de confianza
2.1.3
falta de convenios de colaboración.

2.2.1
Insuficientes Vehículos (patrulla).
2.2.2
Falta de equipos de radiocomunicación
2.2.3
Malas condiciones de equipamiento.

2.2.2.1
Falta de comités de participación ciudadana.
2.2.2.2
Mala calidad de atención en las llamadas de emergencias.
2.2.2.3
Falta de manual de procedimientos para la atención inmediata de denuncias recibidas por las instituciones escolares.
2.2.2.4
Falta de un plan Anual de trabajo con las autoridades e instituciones educativas encargadas en materia de seguridad.
2.2.2.5
Falta de platicas para la prevención de adicciones, violencia intrafamiliar e ingesta de alcohol y estupefacientes.

2.2.2.1
No existen convenios con autoridades federales y estatales en materia de seguridad para combatir la delincuencia .
2.2.2.2
No existe Capacitación del personal de seguridad pública municipal ante la demanda de la incidencia delictiva
2.2.2.3
No existen patrullajes en las zonas que presenten mayores índices delictivos.

ARBOL DE OBJETIVOS: MUNICIPIO SEGURO.

Aumenta la efectividad en las actividades de vigilancia que realiza la policía municipal.

Se fortalece el estado de fuerza de los recursos materiales necesarios para el desempeño de las funciones de vigilancia

Se incrementan los números de incidentes delictivos

Coordinación eficiente entre la sociedad y el gobierno para prevenir la delincuencia

DISMINUIR EL INDICE DELICTIVO.

Implementación de Acciones de Falta de Profesionalización y certificación

Acciones de infraestructura y Equipamiento a la dirección de seguridad pública.

incrementa la cultura de la prevención

Aumento en la cultura de la prevención

2.1.1 Capacitación del personal operativo.
2.1.2 Certificación de los elementos de seguridad por el centro de control de confianza
2.1.3 Suscripción de convenios para la capacitación del personal operativo.

2.2.1 Adquisición de patrullas para las funciones de vigilancia
2.2.2 Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de radiocomunicación
2.2.3 Adquisición de uniformes y equipamiento al personal de la dirección de seguridad pública.

22.2.2.1 Falta de comités de participación ciudadana.
2.2.2.2 Mala calidad de atención en las llamadas de emergencias.
2.2.2.3 Falta de manual de procedimientos para la atención inmediata de denuncias recibidas por las instituciones escolares.
2.2.2.4 Falta de un plan Anual de trabajo con las autoridades e instituciones educativas encargadas en materia de seguridad.
2.2.2.5 Falta de platicas para la prevención de adicciones, violencia intrafamiliar e ingesta de alcohol y estupefacientes..

2.2.2.1 Integración de los comités de participación ciudadana en todo el municipio.
2.2.2.2 Mejorar la calidad de atención en las llamadas de emergencias.
2.2.2.3 Creación de un manual de procedimientos para la atención inmediata de denuncias recibidas por las instituciones escolares.

MATRIZ DE MARCO LOGICO (MML): MUNICIPIO SEGURO.

| LÓGICA DE INTERVENCIÓN | INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE. | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS. |
|---|--|--------------------------------------|--|
| Objetivo general: Se garantiza la seguridad y la paz social en el municipio | | | |
| Objetivo de la Política Publica: Disminuir la incidencia delictiva. | Al 2018 los índices de incidencias delictivas habrán disminuido en un 45%. | Estadística de incidencia delictiva. | Si se asignan recursos del FAFM. Para este rubro |
| Estrategia 2.1: Disminuye el personal que no se encuentra capacitado y certificado para las funciones de seguridad pública. | Al 2018 estarán capacitados y evaluados al 100% el estado de fuerza de la dirección de seguridad pública | Indicadores de medición anual. | Si acreditan el examen de control de confianza |
| Estrategia 2.2: Suficiente infraestructura y equipamiento para el personal operativo. | Aumentan en un 90% los elementos con equipamiento de campo. | Informe de gobierno Municipal. | Si se asignan recursos para estas acciones |
| Estrategia 2.3: Aumenta la participación Ciudadana. | Al 2018, la participación ciudadana tendrá un incremento del 50%. | Informe de gobierno Municipal. | Si no cambian los lineamientos de seguridad pública municipal. |
| Estrategia 2.4: Aumenta la cobertura en difusión de cultura de prevención de conductas delictivas. | Al 2018, el 70% de los barrios participarán en las labores de prevención. | Informe de gobierno Municipal. | Si se mantienen vigentes los programas de prevención |

| MATRIZ DE RESULTADOS/ESTRATEGIAS: MUNICIPIO SEGURO | | | | | | | | | |
|---|--|----------------------|---------------------------|----------------------|---|---|-------|--------------------------|-------------|
| LOGICA DE INTERVENCIÓN | PROGRAMA/ PROYECTO | IOV | MEDIO DE VERIFICACIÓN | TIEMPO DE EJECUCIÓN. | | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RESPONSABLE |
| | | | | Año | | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | Total | | |
| Estrategia 2.1: Disminuye el personal que no se encuentra capacitado y certificado para las funciones | Programa de capacitación de | 1 Curso | Constancia | | | X | | FORTAMUN | SEG PUBLICA |
| | Programa de capacitación de | 2 Examen | Resultados | | | X | | FORTAMUN | SEG PUBLICA |
| | Suscripción de convenios. | 1 Convenio | Documento | | X | | | FORTAMUN | SEG PUBLICA |
| Estrategia 2.2: Suficiente infraestructura y equipamiento para el personal operativo. | Programa de adquisición de patrullas | 2 Obra | Acta de entrega recepción | | X | | | FORTAMUN | SEG PUBLICA |
| | Programa de mantenimiento | 3 Obra | Acta de entrega recepción | | X | | | FORTAMUN | SEG PUBLICA |
| | Programa de equipamiento. | 6 Obra | Acta de entrega recepción | | | X | | FORTAMUN | SEG PUBLICA |
| Estrategia 2.3: Aumenta la participación | Programa de participación ciudadana | 1 Integración comité | Acta constitutiva | X | | | | FORTAMUN | PC |
| | Programa de atención De emergencias | 1 Reglamento | Documento | X | | | | FORTAMUN | PC |
| Estrategia 2.4: Aumenta la cobertura de difusión de la cultura prevención de conductas delictivas | Programa de comités de consulta. | 1 Integración comité | Acta constitutiva | | | X | | FORTAMUN | PC |
| | Plan anual de trabajo del c.c. y p.c. | 2 Proyecto | Expediente técnico. | X | | | | FORTAMUN | PC |
| | Pláticas para la prevención de violencia | 2 Curso | Acta de entrega recepción | | X | | | FORTAMUN | INJUVE |

| MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO: MUNICIPIO SEGURO | | | | | |
|---|--|-------------------------|---------------------|------------------|-----------------------------|
| Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
| Objetivo de la Política Pública: Disminuir la incidencia delictiva. | Al 2018 los índices de incidencias delictivas habrán disminuido en un 45%. | Eficacia / desempeño | Trianual | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 2.1: Disminuye el personal que no se encuentra capacitado y certificado para las funciones de seguridad pública | Al 2018 estarán capacitados y evaluados al 100% de los elementos de seguridad pública. | Eficiencia | Año medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 2.2: Suficiente infraestructura y equipamiento para el personal operativo. | Aumentan en un 90% los elementos con equipamiento de campo. | Eficiencia | Año medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 2.3: Aumenta la participación Ciudadana | Al 2018, la participación ciudadana tendrá un incremento del 60%. | Eficiencia | Año medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Programa: Aumenta la cobertura en difusión de la cultura de prevención de conductas delictivas | Al 2018, todos los barrios participarán en las labores de prevención. | Eficiencia | Año medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final |

| MATRIZ DE INDICADORES ESTRATEGICOS: MUNICIPIO SEGURO. | | | | | | |
|---|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|------------------------|
| Intervención | | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
| Estrategia 2.1: Disminuye el personal que no se encuentra capacitado y certificado para las funciones de seguridad pública.. | Programa de capacitación | 4 Cursos | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de capacitación | 2 Examen | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Suscripción de convenios | 1 Convenios | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 2.2: Suficiente infraestructura y equipamiento para el personal operativo. | Programa de adquisición de patrullas | 2 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de mantenimiento | 3 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de equipamiento | 6 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 2.3: Aumenta la participación Ciudadana. | Programa de participación ciudadana | 1 Integración de comité | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de atención De emergencias | 1 Reglamento | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Aumenta la cobertura en difusión de la cultura de prevención de conductas delictivas. | Programa de comités de consulta | 1 Integración de comité | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Plan anual de trabajo del c.c. y p.c. | 2 Proyecto | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |

| CALENDARIO DE SEGUIMIENTO: MUNICIPIO SEGURO. | | | | | | | |
|---|---------------------------------------|-------------------------|-----------|----|-----------|----|-----------|
| INTERVENCIÓN | | IOV | AÑO 1 | | AÑO 2 | | AÑO 3 |
| | | | Trimestre | | Trimestre | | Trimestre |
| | | | II | IV | II | IV | II |
| Estrategia 1: Disminuye el personal que no se encuentra capacitado y certificado para las funciones de seguridad pública | Programa de capacitación | 4 Cursos | | | | | |
| | Programa de capacitación | 2 Examen | | | | | |
| | Suscripción de convenios | 1 Convenios | | | | | |
| Estrategia 2: Suficiente infraestructura y equipamiento para el personal operativo.. | Programa de adquisición de patrullas | 2 Obra | | | | | |
| | Programa de mantenimiento | 3 Obra | | | | | |
| | Programa de equipamiento | 6 Obra | | | | | |
| Estrategia 3: Aumenta la participación Ciudadana.. | Programa de participación ciudadana | 1 Integración de comité | | | | | |
| | Programa de atención De emergencias | 1 Reglamento | | | | | |
| Aumenta la cobertura en difusión de la cultura de prevención de adicciones . | Programa de comités de consulta | 1 Integración de comité | | | | | |
| | Plan anual de trabajo del c.c. y p.c. | 2 Proyecto | | | | | |
| Fomento de la cultura de prevención de conductas delictivas . | Programa de capacitación | 2 Cursos | | | | | |
| | Programa de actualización | 2 Cursos | | | | | |

| CALENDARIO DE EVALUACION: MUNICIPIO SEGURO. | | | | | | | | | |
|---|---|-----------|----|-----|----|-----------|----|-----|----|
| INTERVENCIÓN | IOV | Año 2 | | | | Año 3 | | | |
| | | Trimestre | | | | Trimestre | | | |
| | | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| Objetivo de la Política Pública: Disminuir la incidencia delictiva. | Al 2018 se tendrán menores índices de incidencias delictivas reduciendo un 40%. | | | | | | | | |
| Estrategia 2.1: Disminuye el personal que no se encuentra capacitado y certificado para las funciones de seguridad pública | Al 2018 estarán capacitados y evaluados al 100% el estado de fuerza de la dirección de seguridad pública. | | | | | | | | |
| Estrategia 2: Suficiente infraestructura y equipamiento para el personal operativo. | Aumentan la efectividad de los elementos en un 80%. | | | | | | | | |
| Estrategia 3: Aumenta la participación Ciudadana | Al 2018, la participación ciudadana tendrá un incremento del 60%. | | | | | | | | |
| Aumenta la cobertura en difusión de la cultura de prevención de conductas delictiva | Al 2018, todos los barrios participarán en las labores de prevención.. | | | | | | | | |

ARBOL DE PROBLEMAS: MUNICIPIO SEGURO/ PROTECCIÓN CIVIL.

Existen pérdidas materiales de los bienes de las personas.

FALTA DE PROTECCION CIVIL

Vulnerabilidad ante las contingencias y eventualidades

2.2.1
Poco personal capacitado en manejo de riesgos

2.2.2
Comités comunitarios sin equipamiento y capacitación.

2.2.3
No se encuentra actualizado el plan de riesgos.

ARBOL DE OBJETIVOS: MUNICIPIO SEGURO/ PROTECCIÓN CIVIL.

Se eleva la percepción ciudadana respecto a la correcta utilización de la vía pública

PROTECCION CIVIL COMUNITARIO.

Disminuyen los riesgos de pérdidas materiales, eventualidades a través de protección civil

2.2.1
Capacitar al personal de protección civil en manejo de riesgos y desastres

2.2.2
Formar comités comunitarios equiparlos y capacitarlos para las labores de prevención.

2.2.3
Realizar el mapa de riesgos y mantenerlo actualizado.

| MATRIZ DE MARCO LOGICO (MML): MUNICIPIO SEGURO / PROTECCIÓN CIVIL. | | | |
|---|---|--------------------------------------|--|
| LÓGICA DE INTERVENCIÓN | INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE. | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS. |
| Objetivo general: Se garantiza la seguridad de los habitantes mediante su participación. | | | |
| Objetivo de la Política Publica: Que los habitantes conozcan la manera de actuar ante alguna contingencia ambiental. | Al 2018 los índices de contingencias por desastres naturales habrán disminuido en un 45%. | Estadística de incidencia delictiva. | Si se asignan recursos del FAFM. Para este rubro |
| Estrategia 2.2.1: Disminuyen riesgos por pérdidas materiales causadas por eventualidades y contingencias ambientales | Al 2018, se contará identificado el 75% de las zonas vulnerables a las contingencias ambientales. | Informe de gobierno Municipal. | Si no se presentan contingencias extremas. |

| MATRIZ DE RESULTADOS/ESTRATEGIAS: MUNICIPIO SEGURO/ PROTECCIÓN CIVIL. | | | | | | | | | |
|--|------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|---|---|-------|--------------------------|-------------|
| LOGICA DE INTERVENCIÓN | PROGRAMA/ PROYECTO | IOV | MEDIO DE VERIFICACIÓN | TIEMPO DE EJECUCIÓN. | | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RESPONSABLE |
| | | | | Año | | | Total | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | | | |
| Estrategia 2.2.1: Disminuyen riesgos por pérdidas materiales causadas por eventualidades contingencias ambientales | Programa de capacitación | 1 Curso | Constancia | X | | | | FORTAMUN | PC |
| | Integración de comités. | 1 Integración comité | Acta constitutiva | | X | | | FORTAMUN | PC |
| | Programa de mapas de riesgo. | 1 Mapa de riesgos. | Documento | | | X | | FORTAMUN | PC |

| MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO: MUNICIPIO SEGURO/ PROTECCIÓN CIVIL. | | | | | |
|---|---|----------------------|----------------------|------------|-----------------------------|
| Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
| Objetivo de la Política Publica: Que los habitantes conozcan la manera de actuar ante alguna contingencia ambiental. | Al 2018 los índices de contingencias por desastres naturales habrán disminuido en un 45%. | Eficacia / desempeño | Triannual | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 2.2.1: Disminuyen riesgos por pérdidas materiales causadas por eventualidades contingencias ambientales | Al 2018, se contará identificado el 75% de las zonas vulnerables a las contingencias ambientales. | Eficiencia | Año medio triannual. | Evaluación | Informe de evaluación final |

| CALENDARIO DE SEGUIMIENTO: MUNICIPIO SEGURO/ PROTECCIÓN CIVIL. | | | | | | | |
|--|-----------------------------|-------------------------|-----------|----|-----------|----|-----------|
| INTERVENCIÓN | | IOV | AÑO 1 | | AÑO 2 | | AÑO 3 |
| | | | Trimestre | | Trimestre | | Trimestre |
| | | | II | IV | II | IV | II |
| Estrategia 2.2.1: Disminuyen riesgos por pérdidas materiales causadas por eventualidades y contingencias ambientales | Programa de capacitación | 2 Cursos | | | | | |
| | Integración de comités. | 1 Integración de comité | | | | | |
| | Programa de mapas de riesgo | 1 Atlas de riesgo. | | | | | |

| CALENDARIO DE EVALUACION: MUNICIPIO SEGURO/ PROTECCIÓN CIVIL. | | | | | | | | | | |
|--|---|-----------|----|-----|----|-----------|----|-----|----|--|
| INTERVENCIÓN | IOV | Año 2 | | | | Año 3 | | | | |
| | | Trimestre | | | | Trimestre | | | | |
| | | I | II | III | IV | I | II | III | IV | |
| Estrategia 2.2.1: Disminuyen riesgos por pérdidas materiales causadas por eventualidades y contingencias ambientales | Al 2018, se contará identificado el 75% de las zonas vulnerables a las contingencias ambientales. | | | | | | | | | |

3. EJE RECTOR: DESARROLLO SOCIAL

El Desarrollo social como eje rector, pretende impulsar acciones que como resultado contribuyan a disminuir la distancia socioeconómica de la población, toda vez que el municipio es un área geográfica en crecimiento de su estructura poblacional.

La democracia, la participación social y la demanda de mejores servicios que exigen los ciudadanos, es responsabilidad de esta administración Municipal, es por eso, que es necesario reflexionar sobre la política y cultural que hoy vivimos, y con ello, crear un mejor desarrollo en nuestro Municipio.

El combate a la desigualdad, es una de las tantas prioridades que tiene el Gobierno Municipal toda vez que éste trae consigo la inequidad en el acceso a los servicios educativos, de salud y recreación, así como las oportunidades laborales, es importante mencionar que hoy en día ha habido un gran avance en el tema, sin embargo no es suficiente, por ello es necesario crear acciones que erradiquen las causas de pobreza y discriminación de los grupos vulnerables, adultos mayores y personas con discapacidad.

Esta administración pública municipal, está comprometida con la población para gestionar por los medios que sean necesarios para lograr dar la atención adecuada de todas las demandas que genera la ciudadanía, pero para poder combatir la desigualdad, impulsar la modernidad, es necesario fortalecer las vías de desarrollo que nos permita avanzar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y moderna.

Dentro de las tareas para este gobierno municipal debemos priorizar en proteger las familias y en especial a las futuras generaciones y que esta sociedad moderna y organizada entiende que el trabajo es exclusivo de hombres y mujeres con capacidad y edad suficiente, buscando para nuestros niños educación de calidad por lo que se buscarán alternativas que permita el acceso a la educación para todos los niños y niñas evitando con ello el trabajo infantil.

La educación, se continúa fortaleciendo, las acciones como los desayunos escolares para apoyar a los niños miembros de familias en condición de vulnerabilidad, esto representa un esfuerzo para lograr condiciones de desarrollo de su educación, aunque no basta estas acciones para garantizar el aprendizaje, ya que resulta necesario implementar acciones de implementación y mejoramiento de infraestructura educativa, para que de alguna forma se estimule a la población estudiantil para asistir a los centros educativos escolares de todos los niveles en la educación.

La salud de las mujeres es una prioridad esencial, para ello a través de las áreas destinadas para estas acciones se seguirán de manera integral a las mujeres de escasos recursos, a través de los centros de salud, clínicas e incorporándolas el

programa de Seguro Popular, asimismo se implementaran acciones de brigadas médicas para acercar a la población a que tenga acceso a los servicios básicos de salud, ya que este gobierno considera que la inversión en materia de salud representa una inversión productiva a través de la optimización de los servicios sanitarios.

Atender a las personas que presentan alguna discapacidad es una de las acciones que cobran mayor relevancia en la administración pública municipal, por lo que a través de la unidad médica destinada para tal fin, se realizan acciones de terapia para personas que se encuentran en ese supuesto y que de alguna forma se ven beneficiadas por recibir este tipo de terapias, además de promover la creación de rampas que permita el acceso a los espacios públicos a las personas con este tipo de problema.

DIAGNOSTICO GENERAL: El desarrollo social no debe de estar condicionado al orden económico de las personas puesto que éste, forma parte de un proceso consolidado por un concepto de factores relacionados con las capacidades del funcionamiento de las personas.

El trabajo de este Ayuntamiento garantizará a la ciudadanía en general el uso de sus derechos económicos, políticos y sociales, para que en un futuro cercano, se pueda apreciar de manera cuantificable el avance en desarrollo del municipio.

La problemática en materia de salud aún se encuentra latente, un poco inclinada sobre la población que enfrentan en la actualidad problemas con enfermedades de padecimiento frecuente, que afecta al bienestar y a la salud, sin embargo, la el resto de la población no se encuentra exenta de esta problemática, la transición demográfica y epidemiológica ocasionan que el patrón de enfermedades sean los padecimientos crónico degenerativos, seguido de los accidentes y enfermedades contagiosas, registrando causas de mortalidad tales como; tumores malignos, enfermedades del corazón, diabetes, siendo que este tipo de enfermedades pone en estado de indefensión a aquellas personas que no cuentan con los recursos económicos para satisfacer necesidades básicas en salud.

Así también, en cuanto a la educación se reflejan en el número de personas analfabetas, los hombres y mujeres del municipio que no saben leer y escribir, por ello es importante implementar estrategias que permitan, mejorar la condición de educación, brindando un acceso amplio para personas adultas y menos que deseen aprender, además de que se cuenta con un gran número de niños y niñas que no asisten a la escuela.

I. Problemas de Salud Pública en un alto grado de población.

II. Falta de infraestructura de Salud en el las localidades

III. Analfabetismo por parte de los habitantes.

POLITICA PÚBLICA: SALUD PARA TODOS.

La salud es un derecho esencial y relevante para el desarrollo de una vida de calidad y este Gobierno municipal el cual se compromete en atender los problemas relacionados con la salud, sobre todo en las zonas y sectores desprotegidos que no cuentan con los recursos suficientes para proveerse por sí mismos los medios que garanticen una salud de calidad.

OBJETIVO: Brindar el apoyo a la población en general, mediante el fortalecimiento de sus capacidades y el apoyo en especie, para contribuir a su desarrollo y mejorar su calidad de vida.

3.1 ESTRATEGIA: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD E IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS MÉDICAS.

PROGRAMA: TRABAJANDO POR LA SALUD.

ACCIONES:

3.1.1 Se otorgarán consultas de orientación médica y paramédica en los consultorios de DIF. Médico Municipal.

3.1.2 Se fortalecerá la infraestructura y el equipamiento médico.

3.1.3 Suscribir convenios de colaboración con Instituciones Públicas y Privadas del sector salud para acercar los servicios de salud a la población.

3.1.4 Incrementar la dotación de apoyos funcionales a personas con discapacidad.

3.1.5 Implementar mecanismos de control sobre las personas que se dedican al sexo servicio.

3.1.6 realizar campañas de descacharrización en las zonas que presenten mayores riesgos de contaminación y de propagación de enfermedades.

3.1.7 implementar un mecanismo de verificación a los establecimientos que se dedique a la venta de alimentos para consumo humano para reducir enfermedades gastrointestinales.

3.1.8 Realizar visitas de verificación y control sanitario a clínicas, farmacias, veterinarias y tiendas de mascotas.

3.1.9 incrementar las campañas de vacunación antirrábica y de esterilización canina y felina.

POLITICA PÚBLICA: VIVIENDO CON EDUCACION.

El desarrollo de nuestra sociedad es un factor fundamental que impulsara este gobierno municipal, incluyendo en estas acciones los padres de familias e impulsando el mejoramiento de la infraestructura educativa y su equipamiento en apoyo a las instituciones educativas más desfavorecidas, además de impulsar la cultura y el deporte como elementos integradores de nuestra sociedad para el rescate de nuestras costumbres tradiciones y sana convivencia de nuestras familias.

3.2 ESTRATEGIA: IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO ASÍ COMO LAS ACCIONES PARA EVITAR EL ANALFABETISMO Y LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL.

PROGRAMA: INCORPORACION DE NIÑOS, NIÑAS Y PERSONAS ADULTAS A LAS ESCUELAS.

ACCIONES:

3.2.1 Realizar concursos para seleccionar al niño representante del municipio como difusor infantil.

3.2.2 Actualizar el padrón de centros educativos que reciben el beneficio a través del programa de desayunos escolares.

3.2.3 Implementar el programa presidente por un día con alumnos del nivel básico.

3.2.4 suscribir convenios con Instituciones públicas que permitan el acceso a las personas adultas terminar sus estudios de nivel básico.

3.2.5 realizar acciones de rehabilitación y equipamiento de los planteles educativos del nivel básico.

3.3 ESTRATEGIA: REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS PARA FORTALECER NUESTRA IDENTIDAD.

PROGRAMA: IMPLEMENTAR PROGRAMAS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN ZONAS RURALES Y URBANAS.

ACCIONES:

3.3.1 Realizar proyecciones de cine en las comunidades rurales.

3.3.2 Fortalecer los talleres de música, pintura, ajedrez, baile de la casa de la cultura.

3.3.3 implementar concursos de altares, carros alegóricos, disfraces y muestras gastronómicas.

3.4 **ESTRATEGIA:** FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA GARANTIZAR LA PRÁCTICA DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS.

PROGRAMA: CONCURSOS DEPORTIVOS Y ACTIVIDADES FISICAS EN EL MUNICIPIO.

ACCIONES:

3.4.1 Realizar torneos de diversas disciplinas en las localidades rurales y urbanas del municipio.

3.4.2 promover el desarrollo de festivales de atletismo y de ajedrez.

3.4.3 organizar y desarrollar carreas de prevención contra el cáncer de mama.

3.4.4 Mantenimiento de los inmuebles deportivos, en zonas de mayor concurrencia

POLITICA PÚBLICA: PROTECCION A LA POBLACION.

La administración pública pretende identificar, priorizar e intervenir en los factores que logren disminuir los obstáculos para mantener una equidad social, protegiendo a las personas, mismas que son parte activa de nuestra sociedad, por lo tanto necesitan el apoyo para considerarse personas activas.

3.5 **ESTRATEGIA:** DISMINUIR EL GRADO DE MARGINACION EN LA POBLACION.

PROGRAMA: ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACION.

ACCIONES:

3.5.1 Implementar programas de manualidades como terapia ocupacional.

3.5.2 impartir platicas orientadas a los derechos de los adultos mayores, inteligencia emocional, prevención de la discapacidad, prevención del abuso y maltrato de los adultos mayores.

3.5.3 Realizar curso taller de artesanías regionales para fomentar de activación

3.6 ESTRATEGIA: REALIZAR ENTREGA DE PRODUCTOS BÁSICOS Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN

PROGRAMA: APOYOS A FAMILIAS DE SABANILLA.

ACCIONES:

3.6.1 Realizar entregas de paquetes alimentarios a personas de escasos recursos en las zonas rurales.

3.6.2 Realizar cursos talleres de aprendizaje sobre belleza, corte y confección.

3.6.3 Otorgar cursos de repostería y kit de herramientas.

3.6.4 proporcionar cursos de aplicación de uñas, manualidades, con sus respectivos kit de herramientas.

3.6.5 Proporcionar asesoría jurídica gratuita a persona los habitantes.

3.6.6 proporcionar orientación e información a los habitantes, sobre los derechos humanos e instancias institucionales donde pueden recibir apoyo.

3.7.7 Suscribir convenios de colaboración con la Dirección del Registro civil del estado para atender registros extemporáneos de menores de edad y de personas adultas realizar las campañas de registros extemporáneos.

3.6.8 Realizar campañas sobre la difusión de derechos de las personas que sufren violencia intrafamiliar.

3.6.9 Otorgar servicio de guardería a menores de edad durante el ciclo escolar.

3.6.10 ampliar las instalaciones del centro de atención infantil con infraestructura para su mejor funcionamiento.

3.6.11 equipamientos con mobiliario y kits de material didáctico al centro de atención infantil.

3.6.12 Implementar un sistema de información y campañas de comunicación para elevar la cultura de perspectiva de género.

3.6.13 impulsar en la iniciativa privada la igualdad laboral.

3.6.14 formular y difundir mecanismos de defensa para la prevención de violencia doméstica.

3.6.15 suscribir convenios con ICATECH, para la realización de cursos de capacitación laboral.

3.6.16 realizar curso taller de manualidades con perspectiva de género.

3.6.17 Realizar foros y pláticas sobre el tema equidad de género.

3.6.18 Proponer a las escuelas de nivel medio superior, la realización de cortometrajes sobre la prevención y los derechos de la mujer.

3.6.19 Aplicaciones de encuestas para identificar a la población femenina que vive en situación de riesgo o violencia familiar, domestica, en el noviazgo, así como valoración de autoestima, para brindarles atención psicológica.

3.6.20 Realizar eventos del día Internacional de la Mujer, orientados a la no discriminación de la mujer.

3.6.21 realizar talleres de capacitación sobre maternidad en adolescentes prevención de abusos y violencia.

3.6.22 brindar asesoría jurídica sobre el uso pleno de los derechos de las mujeres jefas de familia, madres solteras y mujeres con hijos no registrados.

3.6.23 Realizar eventos en coordinación con la SEDEM, para la prevención de la violencia hacia las mujeres.

3.6.24 Realizar eventos Alusivos a la prevención de la violencia familiar.

3.6.25 Instalar el Consejo Municipal para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, establecer acciones preventivas, comunicación, educación, salud, atención jurídica en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

3.7 ESTRATEGIA: REALIZAR MEJORAS DE VIVIENDAS MEDIANTE ACCIONES LAS CUALES BENEFICIARAN A LA POBLACION DE ESCASOS RECURSOS.

PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.**ACCIONES:**

3.7.1 Construcción de piso firme en las zonas rurales y urbanas.

3.7.2 entrega de materiales de alta durabilidad para la construcción de techos firme a la población de escasos recursos.

ARBOL DE PROBLEMAS: DESARROLLO SOCIAL/ SALUD.

Incremento de
gastos para el
acceso a la salud
de calidad

DEFICIENCIA EN LA SALUD.

Difícil acceso
a los servicios de salud.

3.1.1
Falta de
consultas
médicas.

3.1.2
Falta de
infraestructura y
equipo
médico.
clínico.

3.1.3
ausencia
de
convenios
a favor
de la
salud.

3.1.4
Falta de
apoyos
funcional
es.

3.1.5
poco
control
en el
servicio.

3.1.6
déficit en
Descacharriza
cion

3.1.7
falta de
verificación
y
control
sanitario

3.1.8
ausencia de
campanas
de
Vacunación.

ARBOL DE OBJETIVOS: DESARROLLO SOCIAL/ SALUD.

Disminuyen los gastos por atención médica y mejora la economía familiar

SALUD DE CALIDAD PARA LA SOCIEDAD.

Implementar mecanismos para garantizar el acceso a la salud.

3.1.1
Implementación
de consultas
médicas

3.1.2
Construcción
de
infraestructura
y
equipamiento

3.1.3
Convenios
a favor de
la salud.

3.1.4
Entrega
de apoyos
funcionales

3.1.5
Control
en el
sexo
servicio

3.1.6
Campañas de
descacharrización.

3.1.7
Verificación
y control
sanitario

3.1.8
Ausencia
de
campañas
de
vacunación.

ARBOL DE PROBLEMAS: DESARROLLO SOCIAL/ EDUCACION.

Incremento de índices de analfabetismo y aumenta la deserción escolar por falta de oportunidades

MALA CALIDAD EDUCATIVA EDUCATIVA.

Alto grado de desigualdad para el acceso a los planteles educativos.

3.2.1
Falta de incentivos para motivar la educación.

3.2.2
Poca cobertura del programa de desayunos escolares.

3.2.3
Ausencia de programas de superación.

3.2.4
Falta de convenio con Instituciones públicas.

3.2.5
Infraestructura y equipamiento educativo en malas condiciones de uso.

ARBOL DE OBJETIVOS: DESARROLLO SOCIAL/ EDUCACION.

Se eleva el nivel de aprendizaje y se disminuye el analfabetismo

CALIDAD EDUCATIVA.

Elaborar programas para abatir el rezago educativo y el analfabetismo.

3.2.1
Incentivos para motivar la educación.

3.2.2
Incrementar la cobertura del programa de desayunos escolares.

3.2.3
Programas de superación.

3.2.4
Convenio con instituciones públicas.

3.2.5
Infraestructura y equipamiento educativo en

ARBOL DE PROBLEMAS: DESARROLLO SOCIAL/ CULTURA Y DEPORTE.

Aumenta la práctica de las conductas antisociales y asociales

Incremento de ociosidad, y se tienen problemas de salud, tales como la obesidad

Baja autoestima de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas

AUSENCIA DE LA CULTURA ESCASES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Poca promoción de la cultura regional y eventos artísticos.

Falta de infraestructura para la práctica de disciplinas deportivas.

Alto grado de marginación a la población.

3.3.1
Nula convivencia e interacción de la niñez en las localidades rurales.
3.3.2
Falta de promoción para el ingreso de talleres culturales.
3.3.3
Deficiencia en apoyos para la realización de concursos que motiven la cultura regional

3.4.1
Poca actividad Deportiva en Diversas disciplinas.
3.4.2
Falta de organización para organización de eventos deportivos.
3.4.3
Poco mantenimiento a los inmuebles donde se practica deporte.

3.5.1
Pocos programas de manualidades.
3.5.2
Falta de pláticas de derechos de la Población.
3.5.3
Falta de talleres para fomentar la Artesanía regional.

ARBOL DE OBJETIVOS: DESARROLLO SOCIAL/ CULTURA Y DEPORTE.

Aumenta el grado cultural de la población y se contribuye a la formación de la niñez.

La ciudadanía tiene espacios públicos para la práctica de deportes y la convivencia armónica en grupos.

Personas de la tercera edad y personas discapacitadas Activas

SOCIEDAD ACTIVA Y PARTICIPATIVA.

Promover la cultura regional y los eventos artísticos

Implementación de espacios deportivos para la activación de la salud y la práctica de disciplinas deportivas.

Aprovechamiento de tiempo para personas de la tercera edad y capacidades diferentes.

3.3.1
Mecanismos de convivencia con la niñez
3.3.2
Promoción para el ingreso de talleres culturales.
3.3.3
Apoyos para la realización de concursos que motiven la cultura

3.4.1
Incremento en las actividades deportivas en diversas disciplinas.
3.4.2
Organización de eventos deportivos.
3.4.3
Incremento en el mantenimiento a los inmuebles donde se practica deporte.

3.5.1
Pocos programas de manualidades.
3.5.2
Falta de pláticas de derechos de la Población.
3.5.3
Falta de talleres para fomentar la Artesanía regional

ARBOL DE PROBLEMAS: DESARROLLO SOCIAL/ PROTECCION A LA POBLACION.

Se incrementa el grado de marginación por la falta de ingresos para la economía familiar

Se incrementan los riesgos de contraer enfermedades de padecimientos frecuentes.

DESIGUALDAD POBLACIONAL.

Falta de protección oportunidades a las madres trabajadoras y falta de equidad.

Malas condiciones de la vivienda en el sector de la población más desprotegida

3.6.1
Falta de paquetes alimentarios
3.6.2
Falta de cursos de belleza.
3.6.3
Falta de cursos de repostería.
3.6.4
No aplican cursos de manualidades
3.6.5
Falta de asesoría jurídica.
3.6.6
Falta de información.
3.6.7
Ausencia de convenios.
3.6.8
Ausencia de difusión de derechos.

3.7.1
Viviendas que aún no cuentan con piso firme.
3.7.2
Viviendas en pésimas condiciones, ante las inclemencias del tiempo..

ARBOL DE OBJETIVOS: DESARROLLO SOCIAL/ PROTECCION A LA POBLACION.

Disminuye el grado de marginación y aumentan los ingresos en la economía del hogar

Disminuyen los riesgos de contraer enfermedades de padecimientos frecuentes.

SOCIEDAD PROTEGIDA.

Fomentar las oportunidades en las madres trabajadoras y promover la equidad .

Mejoras en las condiciones de vivienda en el sector de la población.

3.6.1
Fortalecimiento programas de paquetes alimentarios
3.6.2
Cursos de belleza.
3.6.3
Cursos de repostería.
3.6.4
cursos de manualidades
3.6.5
Asesoría sobre derechos de las mujeres.
3.6.6
Orientación e información.
3.6.7
Convenios.

3.7.1
Más viviendas con piso firme.
3.7.2
Viviendas en condiciones óptimas para la inclemencias del tiempo.

| MATRIZ DE MARCO LOGICO (MML): DESARROLLO SOCIAL. | | | |
|---|--|--|---|
| LÓGICA DE INTERVENCIÓN | INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE. | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS. |
| Objetivo general: Reducir el grado de desigualdad social. | | | |
| Objetivo de la Política Pública 1: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos | Al 2018 se tendrá una mejoría del 60% de la calidad en los servicios públicos que presta el H. Ayuntamiento | Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. | Si los recursos del Fondo III no cambian sus reglas de operación |
| Estrategia 3.1: Disminuye el personal que no se encuentra con acceso a la salud | A 2017 Disminuye en un 30% la población de la zona rural y urbana que no tiene acceso a los servicios de salud | Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. | Si los recursos del Fondo III no cambian sus reglas de operación |
| Objetivo de la política 2: Mejorar el nivel educativo de los ciudadanos | | | |
| Estrategia 3.2: Disminuye la población en rezago educativo. | A 2018 Disminuye en un 50% la población de la zona rural y urbana que no tiene acceso a la educación básica | Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. | Si los recursos del Fondo III no cambian sus reglas de operación |
| Objetivo de la política 3: Mejorar el nivel de cultura y actividad física de la población. | | | |
| Estrategia 3.3: Aumenta la cobertura para promover la cultura regional. | A 2018 aumenta en un 30% el número de personas que promuevan la cultura regional y artística. | Informe de gobierno Municipal | Si existen las condiciones de combinación de recursos y la participación ciudadana. |
| Estrategia 3.4: Suficientes espacios deportivos y de recreación. | Al 2018 Aumentan en un 25% las instalaciones deportivas y de esparcimiento en la zona urbana y rural. | Informe de gobierno Municipal | Si el FISM, no tiene cambios en sus reglas de operación. |
| Estrategia 3.5: Alta cobertura en la entrega de apoyos a la población. | A 2018, aumenta el 35% de personas beneficiadas con la entrega de apoyos a la población. | Informe de gobierno Municipal | Si hay asignación de recursos para ese rubro. |
| Objetivo de la política 4: Aumenta la calidad de vida y protección de la población | | | |
| Estrategia 3.6: Disminuye el grado de marginación de la población | Al 2018 aumenta el 20% de la población será beneficiada con programas de apoyo. | Informe de gobierno Municipal | Si se impulsan los programas de igualdad y equidad de género. |

| | | | |
|--|---|--|--|
| Estrategia 3.7: Se amplía la cobertura de programas en apoyo a la vivienda de las familias más desprotegidas | Al 2018, disminuye en un 15% el número de personas que carecen de apoyos de vivienda. | Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. | Si los recursos del Fondo III no cambian sus reglas de operación |
|--|---|--|--|

MATRIZ DE RESULTADOS/ESTRATEGIAS: DESARROLLO SOCIAL/ SALUD.

| LOGICA DE INTERVENCIÓN | PROGRAMA /PROYECTO | IOV | MEDIO DE VERIFICACIÓN | Tiempo de Ejecución. | | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RESPONSABLE |
|--|--------------------------------|-----------------------|---------------------------|----------------------|---|---|-------|--------------------------|-------------|
| | | | | Año | | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | Total | | |
| Estrategia 3.1: Disminuye el personal que no se encuentra con acceso al servicio de salud. | Programa de consultas medicas | 100 Consultas medicas | Recetas medicas | | X | | | FGP | SALUD MPAL |
| | Programa de infraestructura | 3 Obra | Acta de entrega recepción | | X | | | FISM | OBRAS MPAL |
| | Campañas de descacharrizacion. | 3 Campaña de salud | informe | | | X | | FGP | SALUD/ PC |

MATRIZ DE RESULTADOS/ESTRATEGIAS: DESARROLLO SOCIAL/ EDUCACION.

| LOGICA DE INTERVENCIÓN | PROGRAMA /PROYECTO | IOV | MEDIO DE VERIFICACIÓN | Tiempo de Ejecución. | | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RESPONSABLE |
|--|------------------------------|-----------|---------------------------|----------------------|---|---|-------|--------------------------|-------------|
| | | | | Año | | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | Total | | |
| Estrategia 3.2: Disminuye la población rezago educativo. | Programa de becas | 100 Becas | Recurso económico | | | X | | FGP/DIF | PRESIDENCIA |
| | Programa desayunos escolares | 3 Obra | Acta de entrega recepción | | X | | | FORTAMUN | PRESIDENCIA |
| | Programa de infraestructura | 2 Obra | Acta de entrega recepción | | | X | | FISM | OBRAS MPAL |

MATRIZ DE RESULTADOS/ESTRATEGIAS: DESARROLLO SOCIAL/ CULTURA Y DEPORTE.

| LOGICA DE INTERVENCIÓN | PROGRAMA /PROYECTO | IOV | MEDIO DE VERIFICACIÓN | Tiempo de Ejecución. | | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RESPONSABLE |
|---|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|---|---|-------|--------------------------|--------------------|
| | | | | Año | | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | Total | | |
| Estrategia 3.3: Aumenta la cobertura para promover la cultura regional. | Programa de cine en tu comunidad. | 20 Actividad cultural | Reconocimiento | | X | | | FGP | SECRETARIA MPAL |
| | Talleres culturales. | 20 Actividad cultural | Reconocimiento | | X | | | FGP | CASA DE LA CULTURA |
| | Cursos de cultura regional. | 20 Actividad cultural | Reconocimiento | | X | | | FGP | CASA DE LA CULTURA |

| | | | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|-----------|---------------------------|--|---|---|--|------|------------|
| Estrategia 3.4: Suficientes espacios deportivos y de recreación | Programa de deportes | 10 Evento | Reconocimiento | | | X | | FGP | INJUVE |
| | Ligas de futbol | 10 Evento | Reconocimiento | | X | | | FGP | INJUVE |
| | Mantenimiento de espacios deportivos | 3 Obra | Acta de entrega recepción | | | | | FISM | OBRAS MPAL |

| MATRIZ DE RESULTADOS/ESTRATEGIAS: DESARROLLO SOCIAL/ PROTECCION A LA POBLACION. | | | | | | | | | |
|---|--|----------|---------------------------|----------------------|---|---|-------|--------------------------|-------------|
| LOGICA DE INTERVENCIÓN | PROGRAMA /PROYECTO | IOV | MEDIO DE VERIFICACIÓN | Tiempo de Ejecución. | | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RESPONSABLE |
| | | | | Año | | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | Total | | |
| Estrategia 3.5: Alta cobertura en la entrega de apoyos a la población. | Programas de manualidades. | 10 Curso | Constancia | | X | | | FISM/ SEDESOL | PLANEACION |
| | Programa de sensibilización. | 5 Curso | Constancia | | | X | | FISM/ SEDESOL | PLANEACION |
| | Talleres de artesanía | 5 Curso | Constancia | | | X | | FGP | PLANEACION |
| Estrategia 3.6: Disminuye el grado de marginación en la población. | Programa de paquetes alimentarios. | 10 Obra | Acta de entrega recepción | | | X | | FGP | PLANEACION |
| | Cursos de belleza | 5 Curso | Constancia | | | X | | FGP | PLANEACION |
| | Cursos de repostería | 5 Curso | Constancia | X | | | | FISM | PLANEACION |
| Estrategia 3.7: Se amplía el programa en apoyo a la vivienda de las familias más desprotegidas. | Programas de mejoramiento de la vivienda | 15 Obra | Acta de entrega recepción | | | | | FISM | OBRAS MPAL |
| | Programa de techo firme | 15 Obra | Acta de entrega recepción | X | | | | FISM | OBRAS MPAL |

| MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO: DESARROLLO SOCIAL/ SALUD. | | | | | |
|--|---|-------------------------|------------------------|------------------|------------------------------|
| INTERVENCIÓN | IOV | TIPO DE MEDICIÓN | FRECUENCIA | MODALIDAD | TIPO DE INFORME |
| Objetivo de la Política Pública: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos | Al 2018 se tendrá un 60% de mejora en la calidad en los servicios públicos que presta el H. Ayuntamiento | Eficacia / desempeño | Triannual | Evaluación | Informe de evaluación final. |
| Estrategia 3.1: Disminuye el personal que no se encuentra con acceso al servicio de salud | A 2018 Disminuye la población de la zona rural y urbana que no tiene acceso a los servicios de salud en un 53%. | Eficiencia | Año y medio triannual. | Evaluación | Informe de evaluación final. |
| | | | | | |
| MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO: DESARROLLO SOCIAL/ EDUCACION. | | | | | |
| INTERVENCIÓN | IOV | TIPO DE MEDICIÓN | FRECUENCIA | MODALIDAD | TIPO DE INFORME |
| Estrategia 3.2: Disminuye la población en rezago educativo. | A 2018 Disminuye la población de la zona rural y urbana que no tiene acceso a la educación básica en un 50% | Eficiencia | Año y medio triannual. | Evaluación | Informe de evaluación final. |
| | | | | | |
| MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO: DESARROLLO SOCIAL/ CULTURA Y DEPORTE | | | | | |
| INTERVENCIÓN | IOV | TIPO DE MEDICIÓN | FRECUENCIA | MODALIDAD | TIPO DE INFORME |
| Estrategia 3.3: Aumenta la cobertura para promover la cultura regional | A 2018 aumenta el número de personas que promuevan la cultura regional y artística en un 30%. | Eficiencia | Año y medio triannual. | Evaluación | Informe de evaluación final. |
| Estrategia 3.4: Suficientes espacios deportivos y de recreación. | Al 2018 Aumentan las instalaciones deportivas y de esparcimiento en la zona urbana y rural en un 25%. | Eficiencia | Año y medio triannual. | Evaluación | Informe de evaluación final. |
| | | | | | |

| MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO: DESARROLLO SOCIAL/ PROTECCION A LA EDUCACION | | | | | |
|---|---|-------------------------|-----------------------|------------------|------------------------------|
| INTERVENCIÓN | IOV | TIPO DE MEDICIÓN | FRECUENCIA | MODALIDAD | TIPO DE INFORME |
| Estrategia 3.5: Alta cobertura en la entrega de apoyos a la población | A 2018, aumenta el número de personas beneficiadas con la entrega de apoyos a la población en un 35%. | Eficiencia | Año y medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final. |
| Estrategia 3.6: Disminuye la marginación en la población | Al 2018 aumenta el número de mujeres beneficiadas con programas de apoyo a la mujer y fomento a la equidad de género en un 20%. | Eficiencia | Año y medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final. |
| Estrategia 3.7: Se amplían la cobertura de programas en apoyo a la vivienda de las familias más desprotegidas. | Al 2018, disminuye el número de personas que carecen de apoyos de vivienda en un 15%. | Eficiencia | Año y medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final. |

| MATRIZ DE INDICADORES ESTRATEGICOS: DESARROLLO SOCIAL/ SALUD. | | | | | | |
|---|--------------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|------------------------|
| INTERVENCIÓN | | IOV | TIPO DE MEDICIÓN | FRECUENCIA | MODALIDAD | TIPO DE INFORME |
| Estrategia 3.1: Disminuye el personal que no se encuentra con acceso al servicio de salud. | Programa de consultas medicas | 100 Consultas | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de infraestructura | 3 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Campañas de descacharrizacion | 3 Campañas de salud | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| MATRIZ DE INDICADORES ESTRATEGICOS: DESARROLLO SOCIAL/ EDUCACION | | | | | | |
| INTERVENCIÓN | | IOV | TIPO DE MEDICIÓN | FRECUENCIA | MODALIDAD | TIPO DE INFORME |
| Estrategia 3.2: Disminuye la población en rezago educativo. | Programa de becas | 100 Becas | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa desayunos escolares | 3 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de infraestructura | 2 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| MATRIZ DE INDICADORES ESTRATEGICOS: DESARROLLO SOCIAL/ CULTURA Y DEPORTE | | | | | | |
| INTERVENCIÓN | | IOV | TIPO DE MEDICIÓN | FRECUENCIA | MODALIDAD | TIPO DE INFORME |
| Estrategia 3.3: Aumenta la cobertura para promover la cultura regional. | Programa de cine en tu comunidad. | 20 Actividad cultural. | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Talleres culturales | 20 Actividad cultural. | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Cursos de cultura regional. | 20 Actividad cultural. | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 3.4: Suficientes espacios deportivos y de recreación. | Programa de deportes | 10 Eventos | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Ligas de futbol | 10 Eventos | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Mantenimiento de espacios deportivos | 3 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |

| MATRIZ DE INDICADORES ESTRATEGICOS: DESARROLLO SOCIAL/ PROTECCION A LA POBLACION | | | | | | |
|---|--|--------------------------|-------------------------|-------------------|------------------|------------------------|
| INTERVENCIÓN | | IOV | TIPO DE MEDICIÓN | FRECUENCIA | MODALIDAD | TIPO DE INFORME |
| Estrategia 3.5: Alta cobertura en la entrega de apoyos a la población. | Programas de manualidades. | 10 Curso de capacitación | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de sensibilización | 5 Curso de capacitación | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Talleres de artesanía | 5 Curso de capacitación | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 3.6: Disminuye la marginación en la población | Programa de paquetes alimentarios. | 1 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Cursos de belleza | 5 Cursos | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Cursos de repostería | 5 Cursos | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 3.7: Se amplían la cobertura de programas en apoyo a la vivienda de las familias más desprotegidas. | Programas de mejoramiento de la vivienda | 15 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de techo firme | 15 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |

| CALENDARIO DE SEGUIMIENTO: DESARROLLO SOCIAL/ SALUD. | | | | | | |
|---|--------------------------------------|------------------------|----|-----------|----|-----------|
| INTERVENCIÓN | IOV | AÑO 1 | | AÑO 2 | | AÑO 3 |
| | | TRIMESTRE | | TRIMESTRE | | TRIMESTRE |
| | | II | IV | II | IV | II |
| Estrategia 1: Disminuye el personal que no se encuentra con acceso al servicio de salud. | Programa de consultas medicas | 100 Consultas | | | | |
| | Programa de infraestructura | 3 Obra | | | | |
| | Campañas de descacharrizacion | 3 Campañas de salud | | | | |
| CALENDARIO DE SEGUIMIENTO: DESARROLLO SOCIAL/ EDUCACION | | | | | | |
| Estrategia 2: Disminuye la población en rezago educativo | Programa de becas | 100 Becas | | | | |
| | Programa desayunos escolares | 3 Obra | | | | |
| | Programa de infraestructura | 2 Obra | | | | |
| CALENDARIO DE SEGUIMIENTO: DESARROLLO SOCIAL/ CULTURA Y DEPORTE | | | | | | |
| Estrategia 3: Aumenta la cobertura para promover la cultura regional | Programa de cine en tu comunidad. | 20 Actividad cultural. | | | | |
| | Talleres culturales | 20 Actividad cultural. | | | | |
| | Cursos de cultura regional. | 20 Actividad cultural. | | | | |
| Estrategia 4: Suficientes espacios deportivos y de recreación. | Programa de deportes | 10 Eventos | | | | |
| | Ligas de futbol | 10 Eventos | | | | |
| | Mantenimiento de espacios deportivos | 3 Obra | | | | |

| CALENDARIO DE SEGUIMIENTO: DESARROLLO SOCIAL/ PROTECCION A LA POBLACION | | | | | | |
|---|--|------------------------------------|--|--|--|--|
| Estrategia 5: Alta cobertura en la entrega de apoyos a la población. | Programas de manualidades. | 10 Curso de capacitaci ón | | | | |
| | Programa de sensibilización | 5 Curso de capacitaci ón | | | | |
| | Talleres de artesanía | 5 Curso de capacitaci ón | | | | |
| Estrategia 6: Disminuye la marginación en la población | Programa de paquetes alimentarios. | 1 Obra Cursos | | | | |
| | Cursos de belleza | 5 Cursos | | | | |
| | Cursos de repostería | 5 Cursos | | | | |
| Estrategia 7: Se amplían la cobertura de programas en apoyo a la vivienda de las familias más desprotegidas. | Programas de mejoramiento de la vivienda | 15 Obra | | | | |
| | Programa de techo firme | 15 Obra | | | | |

| CALENDARIO DE EVALUACION: DESARROLLO SOCIAL/ SALUD. | | | | | | | | | |
|--|---|-----------|----|-----|----|-----------|----|-----|----|
| INTERVENCIÓN | IOV | AÑO 2 | | | | AÑO 3 | | | |
| | | TRIMESTRE | | | | TRIMESTRE | | | |
| | | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| Objetivo de la Política Pública: Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos | Al 2018 se tendrá un 80% de mejora en la calidad en los servicios públicos que presta el H. Ayuntamiento | | | | | | | | |
| Estrategia 1: Disminuye el personal que no se encuentra con acceso al servicio de salud | A 2018 Disminuye la población de la zona rural y urbana que no tiene acceso a los servicios de salud en un 50%. | | | | | | | | |
| CALENDARIO DE EVALUACION: DESARROLLO SOCIAL/ EDUCACION | | | | | | | | | |
| Estrategia 2: Disminuye la población en rezago educativo.. | A 2018 Disminuye la población de la zona rural y urbana que no tiene acceso a la educación básica en un 60% | | | | | | | | |
| CALENDARIO DE EVALUACION: DESARROLLO SOCIAL/ CULTURA Y DEPORTE | | | | | | | | | |
| Estrategia 3: Aumenta la cobertura para promover la cultura regional | A 2018 aumenta el número de personas que promuevan la cultura regional y artística en un 80%. | | | | | | | | |
| Estrategia 4: Suficientes espacios deportivos y de recreación. | Al 2018 Aumentan las instalaciones deportivas y de esparcimiento en la zona urbana y rural en un 60%. | | | | | | | | |
| CALENDARIO DE EVALUACION: DESARROLLO SOCIAL/ PROTECCION A LA POBLACION | | | | | | | | | |
| Estrategia 5: Alta cobertura en la entrega de apoyos a la población | A 2018, aumenta el número de personas beneficiadas con la entrega de apoyos a la población. | | | | | | | | |
| Estrategia 6: Disminuye el grado de marginación en la población | Al 2018 aumenta el número de mujeres beneficiadas con programas de apoyo a la mujer y fomento a la equidad de género en un 80%. | | | | | | | | |
| Estrategia 7: Se amplía la cobertura de programas en apoyo a la vivienda de las familias más desprotegidas. | Al 2018, disminuye el número de personas que carecen de apoyos de vivienda en un 45%. | | | | | | | | |

4. EJE RECTOR: DESARROLLO ECONOMICO.

DIAGNOSTICO GENERAL: Un gran número de pobladores tienen como actividad principal la agricultura, lo que representa para esta administración municipal, el compromiso para llevar a cabo inversiones en el campo por medio de recursos económicos que sean necesarios para reactivar la economía municipal, muchos de los pobladores dependen de esta actividad económica local ya que por el índice de producción únicamente un porcentaje mínimo es comercializado a proveedores que destinan el producto al mercado nacional y fuera de él, esto se debe a que la producción no controlada no permite ser un municipio competitivo en calidad y producción.

La agricultura de auto subsistencia que se tiene en el municipio, en donde la ciudadanía consume lo que produce, es un factor que no permite tener una economía sustentable, generando esto pérdidas económicas severas, además de que se elevan los costos de producción por lo que la mayoría de los productores decide únicamente realizar siembras moderadas de auto consumo, limitándose a sembrar poco más allá de lo que ya tienen contemplado, es decir el agricultor de la comunidad no se arriesga a realizar siembras en un número elevado de hectáreas, pues el comercio resulta difícil a la hora de la cosecha.

Económicamente hablando, nuestros campos son una garantía para el municipio pues es una gran ventaja para generar un desarrollo sustentable, a través de la generación de empleo y de inversión de capital que permita hacer propicio un ambiente de mejora económica.

Para poder lograr un mejor desarrollo que impacte en la economía del municipio es necesario atraer mejores inversiones aprovechando todo lo que nos ofrece la geografía municipal, fortaleciendo los sectores de producción agrícola, ganadera e industrial entre otras, que permitan a la población obtener sus satisfactores básicos y poder disfrutar de una vida digna, en armonía y en condiciones económicas favorables.

El desarrollo económico sustentable implica necesariamente la capacidad para crear la riqueza que nos permita promover y mantener el bienestar económico y social de los habitantes con el respeto y cuidado del medio ambiente.

El desarrollo sustentable, se considera el proceso mediante el cual se satisfacen las necesidades económicas, sociales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano de la actual generación, sin poner en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras, en este eje consideramos que el trabajo y la competencia nos conducen a la conformación de una sociedad libre, responsable y participativa; la prosperidad y la satisfacción de las necesidades de los habitantes debe ser el objetivo de la política económica del gobierno municipal.

Se trata de promover un crecimiento con equidad y calidad de la economía, un crecimiento sostenido y dinámico que permita ofrecer mayores oportunidades de empleo para la población desocupada y para los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo.

La visión del crecimiento económico debe de estar orientada a crear oportunidades de empleo y seguridad, que permita atraer mejores y más inversiones que incidan en un desarrollo sustentable, con pleno respeto al entorno y riqueza ecológica de nuestro municipio, fortaleciendo de las pequeñas, medianas y micro empresas, a través de asesoría especializada y acceso a los programas de crédito para inversiones en actividades productivas.

El reto es lograr un municipio más productivo, y este esquema se logrará mediante la negociación y el trabajo en unidad con los representantes de los propios sectores, los esfuerzos para desarrollar un trabajo en conjunto.

Sin embargo, las acciones deben estar también enmarcadas, en una relación armónica con el medio ambiente y explotar de manera racional nuestros recursos naturales, hoy en día, la alternativa de desarrollo es la economía verde, entendiéndola como aquellas actividades relacionadas con acciones socialmente incluyentes, orientadas a mejorar el bienestar del ser humano y la equidad social, reducir los riesgos ambientales y ecológicos, utilizando para ello, los recursos de forma eficiente.

La Actividad agropecuaria como una de las actividades de mayor importancia de nuestro municipio, se encuentra en transición hacia la reconversión productiva, que implica modificar el patrón de producción tradicional, considerando el establecimiento de cultivos alternativos con mayor viabilidad agronómica, rentabilidad económica y viabilidad social, para generar condiciones que permitan estar en condiciones para atraer inversiones al territorio municipal

El Municipio promueve las actividades comerciales, agropecuarias, artesanales, de abastecimiento y servicios las tareas fundamentales son propiciar una mejor infraestructura y equipamiento, vínculos con mercados externos, centro de servicios a empresas y regionalización estratégica con nuestra zona de influencia en la actividad económica productiva.

PROBLEMÁTICA:

1. Poca rentabilidad en el campo.
2. bajos índices de producción.
3. altos costos de producción.
4. falta de precios en el mercado.

5. deficiente apoyo al campo por parte del gobierno.

POLITICA PÚBLICA: IMPULSO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.

La producción agrícola representa una actividad económica importante de nuestra geografía municipal, por lo consiguiente es necesario fortalecer ese sector para ser más competitivos y poder mejorar la economía a través de la producción en ese sector.

La generación de oportunidades debe estar estrechamente ligada con la inversión que se destina al sector agropecuario a través de acciones encaminadas a garantizar un desarrollo rural sustentable.

OBJETIVO: Garantizar a la población que tengan un la mayor producción y comercialización por medio del acompañamiento por parte del gobierno municipal y el gobierno del estado, es decir, que se busquen los medios y mecanismos para que los productores puedan ampliar el mercado de sus cultivos, no quedando únicamente en la región, así mismo, se deberá mejorar el estado que guardan las entradas y salidas del Municipio de Sabanilla, Chiapas, así como los servicios de conectividad en general incluyendo en ellos las comunicaciones y transporte público para que derivado de ello se lleva a cabo la reducción en los costos de producción.

4.1 ESTRATEGIA: ASESORÍA TECNICA PARA LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO

PROGRAMA: PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL CAMPO

ACCIONES:

4.1.1 Celebración de convenios de colaboración con Instituciones públicas y Privadas para la capacitación de los productores agrícolas.

4.1.2 Capacitación a los productores sobre el manejo integral de agroquímicos durante el periodo de producción.

4.1.3 Proporcionar asesoría técnica en los diversos cultivos del campo que se produce en el municipio.

4.2 **ESTRATEGIA:** FORTALECIMIENTO DE PRODUCCIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO

PROGRAMA: PRODUCCION AGRICOLA DE CALIDAD

4.2.1 Instalación de viveros de café para mejorar las plantaciones de estos productos.

4.2.2 Establecer programas de producción de hortalizas de traspatio para generar producción de autoconsumo.

4.2.3 Otorgar paquetes de fertilizantes a los productores de maíz y otros cultivos de temporada.

4.2.4 Incentivar a las mujeres del campo con paquetes de gallinas ponedoras, para fortalecer la economía familiar.

4.2.5 Otorgar paquetes de alevines a los pequeños productores dedicados a la actividad de la piscicultura.

4.3 **ESTRATEGIA:** IDENTIFICAR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIO QUE NO CUENTEN CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.

PROGRAMA: REGULARIZACION DE COMERCIOS Y SERVICIOS ESTABLECIDOS.

4.3.1 Integración de un padrón de establecimientos para identificar la disponibilidad de la licencia.

4.3.2 Implementar una campaña para la difusión e invitación a los comercios irregulares a que obtengan la licencia de funcionamiento.

4.3.3 Iniciar procedimientos administrativos a los establecimientos que no se incorporen al programa de regularización.

4.4 **ESTRATEGIA:** INSTRUMENTAR PROYECTOS DE GENERACION DE EMPLEO PARA INCENTIVAR LA ECONOMIA FAMILIAR.

PROGRAMA: AUTOEMPLEO PARA MUJERES CON INGRESOS ECONOMICOS.

4.4.1 Suscribir convenios de colaboración con la secretaría de desarrollo y empoderamiento de las mujeres.

4.4.2 Integrar y actualizar anualmente el padrón de beneficiarias.

4.4.3 Aplicar estudios socioeconómicos a mujeres que se quieran incorporar al programa.

4.5 ESTRATEGIA: GESTIONAR PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.

PROGRAMA: APERTURACION DE CREDITOS CON INSTIUTUCIONES FINANCIERAS.

4.5.1 Gestionar créditos con instituciones financieras para invertir en actividades agropecuarias.

4.5.2 Gestionar y otorgar créditos a mujeres de bajos recursos económicos en una primera etapa.

4.5.3 Integrar un padrón para promover proyectos de fortalecimiento al empleo.

4.6 ESTRATEGIA: MEJORAR LAS CONDICIONES DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.

PROGRAMA: COMUNICACIÓN.

4.6.1 Construcción de infraestructura, carretera con concreto asfaltico a las localidades con mayor producción agrícola.

4.6.2 Mantenimiento de vías de comunicación que ya cuentan con pavimentación en las zonas rurales.

4.6.3 Revestimiento de caminos saca cosechas y de difícil acceso en las zonas rurales.

4.6.4 Apertura de caminos para propiciar las condiciones de transporte y traslado de la producción.

ARBOL DE PROBLEMAS: DESARROLLO ECONOMICO

| | | | | | |
|-------------------------------------|---|---|---|--|---|
| Aumento en los costos de producción | Disminuyen los ingresos de la economía familiar | Se incrementa el comercio informal, se reducen las utilidades de los comercios regularizados. | No hay actividades económicas para producir y aumentar la economía del hogar. | No se prestan las condiciones para mejorar la economía.. | Se incrementan los costos de traslado y disminuyen las utilidades |
|-------------------------------------|---|---|---|--|---|

FORTALECIMIENTO DE SECTORES PRODUCTIVOS

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|---|
| Impulsar programas de asesoría técnica para mejorar la producción. | Fortalecimiento a las labores de producción en el sector agropecuario | Se incrementa control y regularización en las actividades comerciales. | Elaboración de proyectos para incentivar la Economía familiar. | Gestionar la aplicación de programas de financiamiento para la producción y Comercialización. | Mejorar las condiciones de comunicación |
| 4.1.1 celebración de convenios con instituciones públicas y privadas para capacitación a productores. | 4.2.1 instalación de viveros de café y cacao. | 4.3.1 no existe un padrón de establecimientos comerciales | 4.4.1 suscripción de convenios de colaboración con diversas dependencias de gobierno | 4.5.1 Implementación de mecanismos para gestionar créditos para la producción y reactivación de la economía. | 4.6.1 Implementación de mecanismos de gestión para la construcción de infraestructura carretera. |
| 4.1.2 capacitación técnica en el manejo de agroquímicos | 4.2.2 instalación de viveros para la producción de hortalizas de traspatio. | 4.3.2 no se dan las condiciones para organizar el sector comercial | 4.4.2 Creación de un padrón de beneficiarias de programas en materia económica | 4.5.2 Asesoría para la gestión de créditos a mujeres de escasos recursos económicos. | 4.6.2 Implementación de un programa Permanente de mantenimiento a las vías de comunicación terrestre. |
| 4.1.3 asesoría técnica en la producción agrícola | 4.2.3 entrega de apoyo de fertilizantes. | 4.3.3 No se aplica un marco jurídico reglamentario para dicha actividad comercial. | 4.4.3 Aplicación de estudios socioeconómicos a las beneficiarias de los programas de créditos. | 4.5.3 Gestión para fomentar programas de promoción al empleo. | 4.6.3 Mantenimiento constante a los caminos rurales de terracería |
| | 4.2.4 Incentivos para la economía familiar. | | | | 4.6.4 Apertura de caminos en las Localidades. |
| | 4.2.5 Apoyo de alevines para la producción de peces. | | | | |

ARBOL DE OBJETIVOS: DESARROLLO ECONOMICO.

| | | | | |
|-------------------------------------|---|---|---|---|
| Aumento en los costos de producción | Disminuyen los ingresos de la economía familiar | Se incrementa el comercio informal, se reducen las utilidades de los comercios regularizados. | No hay actividades económicas para producir y aumentar la economía del hogar. | No se prestan las condiciones para mejorar la economía. |
|-------------------------------------|---|---|---|---|

FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS

| | | | | |
|---|--|--|---|--|
| Impulsar programas de asesoría técnica para mejorar la producción. | Fortalecimiento a las labores de producción en el sector agropecuario. | Se incrementa el control y regularización en las actividades comerciales. | Elaboración de proyectos para incentivar la economía familiar. | Gestionar la aplicación de programas de financiamiento para la producción y comercialización. |
| 4.1.1 Celebración de convenios con instituciones públicas y privadas para capacitación a productores. 4.1.2 Capacitación técnica en el manejo de agroquímicos 4.1.3 Asesoría técnica en la producción agrícola | 4.2.1 Instalación de viveros de café y cacao. 4.2.2 Instalación de viveros para la producción de hortalizas de traspatio. 4.2.3 Entrega de apoyo de fertilizantes. 4.2.4 Incentivos para la economía familiar. 4.2.5 Apoyo de alevines para la producción de peces. | 4.3.1 No existe un padrón de establecimientos comerciales 4.3.2 No se dan las condiciones para organizar el sector comercial 4.3.3 No se aplica un marco jurídico reglamentario para dicha actividad comercial. | 4.4.1 Suscripción de convenios de colaboración con diversas dependencias de gobierno 4.4.2 Creación de un padrón de beneficiarias de programas en materia económica 3.4.3 Aplicación de estudios socioeconómicos a las beneficiarias de los programas de créditos. | 4.5.1 Implementación de mecanismos para gestionar créditos para la producción y reactivación de la economía. 4.5.2 Asesoría para la gestión de créditos a mujeres de escasos recursos económicos. 4.5.3 Gestión para fomentar programas de promoción al empleo. |

| MATRIZ DE MARCO LOGICO (MML): DESARROLLO ECONÓMICO. | | | |
|--|---|--|---|
| LÓGICA DE INTERVENCIÓN | INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE. | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS. |
| Objetivo general: Fortalecer las actividades económicas en los sectores productivos. | | | |
| Objetivo de la Política Pública: Mejorar los ingresos para obtener un desarrollo económico | Al 2018, se contará con una economía más fortalecida en un 30% en todos los sectores productivos | Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. | Si los recursos del Fondo IV no cambian sus reglas de operación. |
| Estrategia 4.1: Alta cobertura en programas de asesoría técnica para mejorar la producción. | A 2018 Disminuye el número de productores que no cuenta con conocimientos técnicos para mejorar la producción en un 45%. | Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. | Si los recursos del Fondo IV no cambian sus reglas de operación |
| Estrategia 4.2: Suficiente producción en el sector agropecuario. | A 2018 se incrementa en un 40% la producción de productos y servicios, para elevar la economía en el municipio. | Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. | Si los recursos del Fondo IV no cambian sus reglas de operación |
| Estrategia 4.3: Disminuyen los comercios que no cuentan con regularización de sus actividades comerciales | A 2018 aumenta en un 20% la cobertura de establecimientos comerciales que se dedican a una actividad económica en el municipio. | Informe de gobierno Municipal | Si existen las condiciones de combinación de recursos y la participación ciudadana. |
| Estrategia 4.4: Suficientes proyectos para incentivar la economía de los hogares de escasos recursos económicos | Al 2018 se tendrá una amplia cobertura de proyectos para gestionar recursos extraordinarios para incentivar la economía en un 35%. | Informe de gobierno Municipal | Si se cuentan con personal especializado en la elaboración de proyectos. |
| Estrategia 4.5: Suficientes programas de financiamiento para la producción y comercialización. | A 2018, se aumentará el número de proyectos para buscar financiamiento a las actividades comerciales concursables en un 15%. | Informe de gobierno Municipal | Si se cuentan con personal especializado en la elaboración de proyectos. |
| Estrategia 4.6: Disminuyen las localidades que no cuentan con vías de comunicación | Al 2018 se amplía en un 20% la cobertura de vías de comunicación a las localidades rurales que no cuentan con caminos para el traslado de sus productos | Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. | Si los recursos del Fondo IV no cambian sus reglas de operación |

| MATRIZ DE RESULTADOS/ESTRATEGIAS: DESARROLLO ECONOMICO | | | | | | | | | |
|--|--|--------------|---------------------------|----------------------|---|---|-------|--------------------------|---------------|
| LOGICA DE INTERVENCIÓN | PROGRAMA/ PROYECTO | IOV | MEDIO DE VERIFICACIÓN | TIEMPO DE EJECUCIÓN. | | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RESPONSABLE |
| | | | | Año | | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | Total | | |
| Estrategia 4.1: Alta cobertura en programas de asesoría técnica para mejorar la producción | capacitación a productores agrícolas | 3 curso | Constancia | | X | | | FORTAM UN | FOMENT AGROPE |
| | Capacitación en el uso de agroquímicos. | 2 curso | Constancia | | | X | | FORTAM UN | FOMENT AGROPE |
| | Programa de asesoría técnica | 1 asesoría | Constancia | | X | | | FORTAM UN | FOMENT AGROPE |
| Estrategia 4.2: Suficiente producción en el sector agropecuario. | Programas de instalación de viveros | 1 Proyecto | Expediente técnico. | | X | | | FORTAM UN | FOMENT AGROPE |
| | Programa de apoyo con fertilizantes. | 1 Obra | Acta de entrega recepción | X | | | | FORTAM UN | FOMENT AGROPE |
| | Programa de entrega de alevines. | Obra | Acta de entrega recepción | X | | | | FORTAM UN | FOMENT AGROPE |
| Estrategia 4.3: Disminuyen los comercios que no cuentan con regularización de sus actividades comerciales | Padrón de comerciantes. | 1 Padrón | Documento | | X | | | FGP | FOMENT AGROPE |
| | Programa de actualización. | 1 Reglamento | Documento | | | X | | FGP | FOMENT AGROPE |
| | Reglamento de ingresos. | 1 Reglamento | Documento | | | X | | FGP | TESORERIA |
| Estrategia 4.4: Suficientes proyectos para incentivar la economía de los hogares de escasos recursos económicos | Suscripción de convenios | 1 Convenio | Documento | | | X | | REC EXTRAORD | SECRETARIA |
| | Padrón de beneficiarias | 1 Padrón | Documento | | | X | | REC EXTRAORD | TESORERIA |
| | Estudios socioeconómicos | 1 Dictamen | Documento | | | X | | REC EXTRAORD | TESORERIA |
| Estrategia 4.5: Suficientes programas de financiamiento para la producción y comercialización | Gestión de créditos para actividades económicas. | 5 Proyectos | Gestión | | | X | | REC EXTRAORD | PRESIDENCIA |
| | Crédito para mujeres de escasos recursos | 5 Crédito | Gestión | | | X | | REC EXTRAORD | TESORERIA |
| | Programas de promoción al empleo | 1 Convenio | Documento | | | X | | REC EXTRAORD | SECRETARIA |
| Estrategia 4.6: Disminuyen las localidades que no cuentan con vías de comunicación | Programa de apertura de caminos. | 5 Obra | Gestión | | | X | | FISM | OBRAS MPAL |
| | Mantenimientos de las vías de comunicación | 5 Obra | Gestión | | | X | | FISM | OBRAS MPAL |
| | Conectividad. | 2 Obra | Gestión | | | X | | REC EXTRAORD | OBRAS MPAL |

| MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO: DESARROLLO ECONÓMICO | | | | | |
|--|--|-------------------------|------------------------|------------------|-----------------------------|
| Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
| Objetivo de la Política Pública: Mejorar los ingresos para obtener un desarrollo económico. | Al 2018, se contará con una economía más fortalecida en el 30% de los sectores productivos | Eficacia / desempeño | Triannual | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 4.1: Alta cobertura en programas de asesoría técnica para mejorar la producción. | A 2018 Disminuye el 35% de productores que no cuenta con conocimientos técnicos para mejorar la producción. | Eficiencia | Año y medio triannual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 4.2: Suficiente producción en el sector agropecuario. | A 2018 se incrementa la producción de productos y servicios para elevar la economía en el municipio en un 15% | Eficiencia | Año y medio triannual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 4.3: Disminuyen los comercios que no cuentan con regularización de sus actividades comerciales | A 2018 aumenta la cobertura en un 15% de establecimientos comerciales que se dedican a una actividad económica en el municipio | Eficiencia | Año y medio triannual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 4.4: Suficientes proyectos para incentivar la economía de los hogares de escasos recursos económicos | Al 2018 se tendrá una amplia cobertura de proyectos para gestionar recursos extraordinarios para incentivar la economía en un 20%. | Eficiencia | Año y medio triannual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 4.5: Suficientes programas de financiamiento para la producción y comercialización. | A 2018, se aumentará el número de proyectos para buscar financiamiento a las actividades comerciales concursables en un 10% | Eficiencia | Año y medio triannual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 4.6: Aumentan las localidades con vías de comunicación | Al 2018, se aumentaran en un 20% las vías de comunicación en el municipio. | Eficiencia | Año y medio triannual | Evaluación | Informe de evaluación final |

| MATRIZ DE INDICADORES ESTRATEGICOS: DESARROLLO ECONÓMICO. | | | | | | |
|---|--|---------------|------------------|------------|-------------|-----------------|
| INTERVENCIÓN | | IOV | TIPO DE MEDICIÓN | FRECUENCIA | MODALIDAD | TIPO DE INFORME |
| Estrategia 4.1: Alta cobertura en programas de asesoría técnica para mejorar la producción. | capacitación a productores agrícolas | 3 Curso | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Capacitación en el uso de agroquímicos. | 2 Curso | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de asesoría técnica | 2 Asesoría | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 4.2: Suficiente producción en el sector agropecuario. | Programas de instalación de viveros | 1 Proyecto | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de apoyo con fertilizantes. | 1 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 4.3: Disminuyen los comercios que no cuentan con regularización de sus actividades comerciales | Padrón de comerciantes. | 1 Padrón | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de actualización. | 1 Reglamento | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Reglamento de ingresos. | 1 Reglamento. | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 4.4: Suficientes proyectos para incentivar la economía de los hogares de escasos recursos económicos | Suscripción de convenios | 1 Convenio | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Padrón de beneficiarias | 1 Padrón | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Estudios socioeconómicos | 1 Dictamen | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 4.5: Suficientes programas de financiamiento para la producción y comercialización. | Gestión de créditos para actividades económicas. | 5 Proyectos | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Crédito para mujeres de escasos recursos | 5 Créditos | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programas de promoción al empleo | 1 Convenio | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 4.6: Disminuyen las localidades que no cuentan con vías de comunicación | Programa de apertura de caminos. | 5 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Mantenimientos de las vías de comunicación | 5 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Conectividad. | 2 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |

| CALENDARIO DE SEGUIMIENTO: DESARROLLO ECONÓMICO. | | | | | | |
|---|--|-----------|-------------|-----------|----|-----------|
| INTERVENCIÓN | IOV | Año 1 | | Año 2 | | Año 3 |
| | | Trimestre | | Trimestre | | Trimestre |
| | | II | IV | II | IV | II |
| Estrategia 1: Alta cobertura en programas de asesoría técnica para mejorar la producción. | capacitación a productores agrícolas | 3 | Curso | | | |
| | Capacitación en el uso de agroquímicos. | 2 | Curso | | | |
| | Programa de asesoría técnica | 2 | Asesoría | | | |
| Estrategia 2: Suficiente producción en el sector agropecuario. | Programas de instalación de viveros | 1 | Proyecto | | | |
| | Programa de apoyo con fertilizantes. | 1 | Obra | | | |
| Estrategia 3: Disminuyen los comercios que no cuentan con regularización de sus actividades comerciales | Padrón de comerciantes. | 1 | Padrón | | | |
| | Programa de actualización. | 1 | Reglamento. | | | |
| | Reglamento de ingresos. | 1 | Reglamento. | | | |
| Estrategia 4: Suficientes proyectos para incentivar la economía de los hogares de escasos recursos económicos | Suscripción de convenios | 1 | Convenio | | | |
| | Padrón de beneficiarias | 1 | Padrón | | | |
| | Estudios socioeconómicos | 1 | Dictamen | | | |
| Estrategia 5: Suficientes programas de financiamiento para la producción y comercialización. | Gestión de créditos para actividades económicas. | 5 | Proyectos | | | |
| | Crédito para mujeres de escasos recursos | 5 | Créditos | | | |
| | Programas de promoción al empleo. | 1 | Convenio | | | |
| Estrategia 6: Disminuyen las localidades que no cuentan con vías de comunicación. | Programa de apertura de caminos. | 5 | Obra | | | |
| | Mantenimientos de las vías de comunicación | 5 | Obra | | | |
| | Conectividad. | 2 | Obra | | | |

| CALENDARIO DE EVALUACION: Desarrollo Económico. | | | | | | | | | |
|--|--|-----------|----|-----|----|-----------|----|-----|----|
| INTERVENCIÓN | IOV | Año 2 | | | | Año 3 | | | |
| | | Trimestre | | | | Trimestre | | | |
| | | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| Objetivo de la Política Pública: Mejorar los ingresos para obtener un desarrollo económico. | Al 2018, se contará con una economía más fortalecida en el 30% de los sectores productivos | | | | | | | | |
| Estrategia 4.1: Alta cobertura en programas de asesoría técnica para mejorar la producción. | A 2018 Disminuye el 95% de productores que no cuenta con conocimientos técnicos para mejorar la producción. | | | | | | | | |
| Estrategia 4.2: Suficiente producción en el sector agropecuario. | A 2018 se incrementa la producción de productos y servicios para elevar la economía en el municipio en un 35% | | | | | | | | |
| Estrategia 4.3: Disminuyen los comercios que no cuentan con regularización de sus actividades comerciales | A 2018 aumenta la cobertura en un 15% de establecimientos comerciales que se dedican a una actividad económica en el municipio | | | | | | | | |
| Estrategia 4.4: Suficientes proyectos para incentivar la economía de los hogares de escasos recursos económicos | Al 2018 se tendrá una amplia cobertura de proyectos para gestionar recursos extraordinarios para incentivar la economía en un 20%. | | | | | | | | |
| Estrategia 4.5: Suficientes programas de financiamiento para la producción y comercialización. | A 2018, se aumentará el número de proyectos para buscar financiamiento a las actividades comerciales concursables en un 10% | | | | | | | | |
| Estrategia 4.6: Aumentan las localidades con vías de comunicación | Al 2018, se aumentaran en un 20% las vías de comunicación en el municipio. | | | | | | | | |

5. EJE RECTOR: DESARROLLO AMBIENTAL.

DIAGNOSTICO GENERAL: El desarrollo ambiental es un factor necesario de mejorar, pues recae en el bienestar de la población actual y vida de las generaciones futuras.

Esta administración municipal busca hacer un cambio en el enfoque al medio ambiente para el bienestar del ser humano.

El medio ambiente como tal, se encuentra en amenaza de peligro de extinción, debido a la inmoderada tala y quema de los bosques provocando la extinción de árboles como lo son el cedro, caoba, nogal, pino así como los animales de diferentes especies que habitan en la región como sin conejos, ardillas, nauyaca, tigrillo por mencionar algunos, el uso de solventes químicos humanos irregulares, siembra de cultivos en nuevas áreas explotadas, estas son las principales causas que dañan y acaban con nuestro medio ambiente, esto no se ha podido regularizar debido a la falta de recursos humanos, materiales y económicos, la falta de concientización de la población sobre la utilización y control de productos químicos para no dañar la flora y fauna silvestre, la falta de una adecuada planeación en la urbanización de nuevos asentamientos, la falta de control sobre la quema del rastrojo en sus cultivos.

La participación de la sociedad en el cuidado y protección al medio ambiente es básico para cualquier lugar ya que la las acciones de gobierno no logran cubrir con todas las necesidades actuales de protección al medio ambiente.

POLITICA PÚBLICA: DESARROLLO AMBIENTAL.

El equilibrio armónico entre el desarrollo social, económico y la conservación del medio ambiente es un tema que se le da la debida atención en la presente administración pública municipal, por lo que orienta la actuación del gobierno municipal y a sus instancias correspondientes a dirigir de manera responsable las acciones que permitan mantener un medio ambiente más sano, más limpio, armónico, sustentable, en libertad y sobre todo productivo.

OBJETIVO: Fomentar en los habitantes el cuidado y el respeto por la conservación del medio ambiente, así como disminuir la contaminación del medio ambiente mediante el fortalecimiento de una cultura de la conservación de la naturaleza, coordinar esfuerzos para la protección y conservación del medio ambiente, implementar acciones de producción de plantas, en coordinación con la ciudadanía para mitigar el desgaste ecológico por reforestación.

5.1 ESTRATEGIA: CAMPAÑAS DE RECICLAJE, REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES.

PROGRAMA: REFORESTACION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES.**ACCIONES:**

5.1.1 Efectuar acciones de reforestación con plantas nativas, en diversas localidades para conservar las especies de algunas plantas.

5.1.2 Promover la cultura de responsabilidad ambiental, en las Instituciones educativas, organizaciones productivas y ciudadanía en general.

5.2. **ESTRATEGIA:** SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

PROGRAMA: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.**ACCIONES:**

5.2.1 Promover Difundir en la radio, televisión y medios de comunicación masiva, un mensaje para generar conciencia en la conservación ambiental.

5.2.2 Elaborar y difundir un boletín de manera trimestral, con información de la conservación del medio ambiente del municipio.

5.2.3 Organizar eventos alusivos a la protección y conservación del medio ambiente.

5.3 **ESTRATEGIA:** GESTIONAR INVERSIÓN EN LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

PROGRAMA: GESTION INTERINSTITUCIONAL A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE.**ACCIONES:**

5.3.1 Gestionar fondos federales y estatales orientados a la conservación y protección del medio ambiente municipal.

5.3.2 Gestionar financiamiento para mitigar los efectos del cambio climático.

5.3.3 Impedir la invasión de predios en áreas verdes y reservas naturales del Municipio.

5.3.4 Realizar una campaña previa a la temporada de estiaje para evitar la quema de pastizales y lotes baldíos en el Municipio.

5.3.5 Suscribir convenios de colaboración con instituciones del Gobierno Federal y del Estado para la producción de Arboles de Especies nativas y su diversificación.

ARBOL DE PROBLEMAS: DESARROLLO AMBIENTAL.

Se incrementan las condiciones de riesgo por deforestación

No existe responsabilidad para la conservación del medio ambiente

Aumentan los índices de contaminación y el deterioro del medio ambiente es irreversible

DETERIORO ECOLOGICO POR DEFORESTACION

Deficiencias en los programas de reforestación.

Escasa difusión en los medios de comunicación respecto a la conservación del planeta.

Falta de coordinación interinstitucional para la prevención de la contaminación en el medio ambiente.

5.1.1
Escasas actividades de reforestación
5.1.2
Ausencia de cultura en responsabilidad ambiental

5.2.1
Poca promoción en los medios de comunicación de la importancia de la conservación del medio ambiente.
5.2.2
Poca implementación de acciones para prevenir la contaminación.
4.2.3
Ausencia de eventos para la sensibilización del riesgo de la contaminación.

5.3.1
Poca inversión del gobierno para el combate a la contaminación.
5.3.2
Falta de gestión de recursos para fortalecer las acciones de reforestación.
5.3.3
Invasión de áreas verdes y reservas naturales protegidas en el municipio.
5.3.4
Falta de acciones de prevención en la quema de pastizales.
5.3.5
Falta de acciones con los órdenes de gobierno para promover la conservación del suelo.

ARBOL DE OBJETIVOS: DESARROLLO AMBIENTAL.

Disminución de riesgo por prácticas de deforestación

Lograr una sensibilización a la población de la importancia de la conservación del medio ambiente

Reducir los índices de contaminación y mejorar las expectativas de conservación del medio ambiente.

REFORESTACION Y CONSERVACION AL MEDIO AMBIENTE

Implementación de programas de reforestación.

Acciones encaminadas a la publicación en medios de información sobre la conservación del medio ambiente.

Gestión ante el gobierno federal y estatal para la atención de las deficiencias en el medio ambiente.

5.1.1
Realizar actividades de reforestación
5.1.2
Fomento a la cultura en responsabilidad ambiental

5.2.1
Buscar la forma para que los medios de comunicación coadyuven en las labores de difusión sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.
5.2.2
Acciones concretas para prevenir la contaminación.
4.2.3
Realización de eventos para la sensibilización del riesgo de la contaminación.

5.3.1
Gestión de recursos ante las instancias federales y estatales para el combate a la contaminación.
5.3.2
Gestión de recursos para fortalecer las acciones de reforestación.
5.3.3
Aplicar la ley para proteger las reservas naturales protegidas
5.3.4
Fortalecer las acciones de prevención en la quema de pastizales.
5.3.5
Falta de acciones con los órdenes con autoridades para la conservación del suelo.

| MATRIZ DE MARCO LOGICO (MML): DESARROLLO AMBIENTAL. | | | |
|--|--|--------------------------------------|--|
| LÓGICA DE INTERVENCIÓN | INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE. | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS. |
| Objetivo general: Evitar el deterioro ecológico por contaminación en el medio ambiente. | | | |
| Objetivo de la Política Pública: Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos naturales sin dañar el medio ambiente. | Al 2018, se disminuirán en un 40% los índices de contaminación del medio ambiente por prácticas de actividades económicas y extensión territorial | Informe anual de gobierno Municipal. | Si se logran convenios con las dependencias federales. |
| .Estrategia 5.1: Alta cobertura en reforestación de áreas protegidas. | A 2018 Disminuyen en un 40% las áreas afectadas por la deforestación por actividades agrícolas o desarrollo urbano. | Informe anual de gobierno Municipal. | Si se logran convenios con las dependencias federales. |
| Estrategia 5.2: Suficiente difusión de la importancia de la conservación del medio ambiente. | .A 2018 se amplía en un 20% la cobertura en los medios de comunicación, la difusión de la conservación del medio ambiente. | Informe anual de gobierno Municipal. | Si se logran convenios con las dependencias federales. |
| Estrategia 5.3: Alta cobertura de proyectos encaminados a gestionar recursos ante las instancias federales y estatales | A 2018 se amplía la en un 15% cobertura de proyectos destinados a gestionar recursos federales para contrarrestar el deterioro del medio ambiente. | Informe anual de gobierno Municipal. | Si se logran convenios con las dependencias federales. |

| MATRIZ DE RESULTADOS/ESTRATEGIAS: DESARROLLO AMBIENTAL | | | | | | | | | | |
|---|--|----------|-----------------------|---------------------------|---|---|-------|--------------------------|--------------|--------------|
| LOGICA DE INTERVENCIÓN | PROGRAMA /PROYECTO | IOV | MEDIO DE VERIFICACIÓN | TIEMPO DE EJECUCIÓN. | | | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | RESPONSABLE | |
| | | | | Año | | | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | Total | | | |
| Estrategia 5.1: Alta cobertura en reforestación de áreas protegidas. | Programa de reciclaje de envases de agroquímicos | de de de | 2 Obra | Acta de entrega recepción | | | | | FORTAMUN | FOMENTAGROPE |
| | Actividades de reforestación. | de | 3 Obra | Acta de entrega recepción | | | X | | FORTAMUN | FOMENTAGROPE |
| | Programa de responsabilidad ambiental | de | 1 Curso | Constancia | | | X | | FGP | FOMENTAGROPE |
| Estrategia 5.2: Suficiente difusión de la importancia de la conservación del medio ambiente. | Programa de difusión | de | 1 Proyecto | | | X | | FGP | FOMENTAGROPE | |
| | Programa para evitar la contaminación. | para la | 2 Curso | Constancia | | X | | FGP | FOMENTAGROPE | |
| | Programa de sensibilización | de | 2 Platicas | Constancia | | X | | FGP | FOMENTAGROPE | |
| Estrategia 5.3: Alta cobertura de proyectos encaminados a gestionar recursos ante las instancias federales y estatales | Gestión de recursos concursables | | 1 Proyecto | Expediente técnico. | | X | | REC EXTRAORD | PRESDENCIA | |
| | Creación de un reglamento para la conservación del medio ambiente. | | 1 Reglamento | Documento | | | X | FGP | PLANEACION | |
| | Programa de viveros de especies nativas | | 1 Obra | Acta de entrega recepción | | | X | FORTAMUN | FOMENTAGROPE | |
| | Programa de donación de un árbol | de un | 1 Proyecto | Expediente técnico. | | | X | FORTAMUN | FOMENTAGROPE | |
| | Programa de reforestación en la zona del río. | de | 1 Proyecto | Expediente técnico. | | | X | FORTAMUN | FOMENTAGROPE | |

| MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO: DESARROLLO AMBIENTAL. | | | | | |
|--|---|-------------------------|---------------------|------------------|-----------------------------|
| Intervención | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
| Objetivo de la Política Pública: Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos naturales sin dañar el medio ambiente. | Al 2018, se disminuirán en un 30% los índices de contaminación del medio ambiente por prácticas de actividades económicas y extensión territorial | Eficacia / desempeño | Trianual | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 5.1: Alta cobertura en reforestación de áreas protegidas. | A 2018 Disminuyen 25% las áreas afectadas por la deforestación por actividades agrícolas o desarrollo urbano | Eficiencia | Año medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 5.2: Suficiente difusión de la importancia de la conservación del medio ambiente. | A 2018 se amplía en un 30% la cobertura en los medios de comunicación, la difusión de la conservación del medio ambiente. | Eficiencia | Año medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final |
| Estrategia 5.3: Alta cobertura de proyectos encaminados a gestionar recursos ante las instancias federales y estatales | A 2018 se amplía en 50% la cobertura de proyectos destinados a gestionar recursos federales | Eficiencia | Año medio trianual. | Evaluación | Informe de evaluación final |

| MATRIZ DE INDICADORES ESTRATEGICOS: DESARROLLO AMBIENTAL. | | | | | | |
|---|--|--------------|-------------------------|-------------------|------------------|------------------------|
| Intervención | | IOV | Tipo de medición | Frecuencia | Modalidad | Tipo de informe |
| Estrategia 5.1: Alta cobertura en reforestación de áreas protegidas. | Programa de reciclaje de envases de agroquímicos | 2 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Actividades de reforestación. | 3 Obra | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de responsabilidad ambiental | 1 Curso | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 5.2: Suficiente difusión de la importancia de la conservación del medio ambiente | Programa de difusión | 1 Proyecto | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa para evitar la contaminación | 2 Curso | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de sensibilización | 2 Platicas | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| Estrategia 5.3: Alta cobertura de proyectos encaminados a gestionar recursos ante las instancias federales estatales y | Gestión de recursos concursables | 1 Proyecto | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Creación de un reglamento para la conservación del medio ambiente. | 1 Reglamento | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de viveros de especies nativas | 1 Proyecto | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de donación de un árbol | 1 Proyecto | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |
| | Programa de reforestación aledaña al río | 1 Proyecto | Gestión | Semestral | Seguimiento | Anual |

| CALENDARIO DE SEGUIMIENTO: DESARROLLO AMBIENTAL. | | | | | | | |
|--|---|--------------|-----------|----|-----------|----|-----------|
| INTERVENCIÓN | | IOV | Año 1 | | Año 2 | | Año 3 |
| | | | Trimestre | | Trimestre | | Trimestre |
| | | | II | IV | II | IV | II |
| Estrategia 1: Alta cobertura en reforestación de áreas protegidas. | Programa de reciclaje de envases de agroquímicos | 2 Obra | | | | | |
| | Actividades de reforestación. | 3 Obra | | | | | |
| | Programa de responsabilidad ambiental | 1 Curso | | | | | |
| Estrategia 2: Suficiente difusión de la importancia de la conservación del medio ambiente | Programa de difusión | 1 Proyecto | | | | | |
| | Programa para evitar la contaminación | 2 Curso | | | | | |
| | Programa de sensibilización | 2 Platicas | | | | | |
| Estrategia 3: Alta cobertura de proyectos encaminados a gestionar recursos ante las instancias federales y estatales | Gestión de recursos concursables | 1 Proyecto | | | | | |
| | Creación de un reglamento para la conservación del medio ambiente | 1 Reglamento | | | | | |
| | Programa de viveros de especies nativas. | 1 Proyecto | | | | | |
| | Programa de donación de un árbol | 1 Proyecto | | | | | |
| | Programa de reforestación en la rívera de los ríos. | 1 Proyecto | | | | | |

| CALENDARIO DE EVALUACION: DESARROLLO AMBIENTAL. | | | | | | | | | |
|--|---|-----------|----|-----|----|-----------|----|-----|----|
| INTERVENCIÓN | IOV | Año 2 | | | | Año 3 | | | |
| | | Trimestre | | | | Trimestre | | | |
| | | I | II | III | IV | I | II | III | IV |
| Objetivo de la Política Publica: Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos naturales sin dañar el medio ambiente. | Al 2018, se disminuirán en un 90% los índices de contaminación del medio ambiente por prácticas de actividades económicas y extensión territorial | | | | | | | | |
| Estrategia 1: Alta cobertura en reforestación de áreas protegidas. | A 2018 Disminuyen 95% las áreas afectadas por la deforestación por actividades agrícolas o desarrollo urbano | | | | | | | | |
| Estrategia 2: Suficiente difusión de la importancia de la conservación del medio ambiente. | A 2018 se amplía en un 40% la cobertura en los medios de comunicación, la difusión de la conservación del medio ambiente. | | | | | | | | |
| Estrategia 3: Alta cobertura de proyectos encaminados a gestionar recursos ante las instancias federales y estatales | A 2018 se amplía en 50% la cobertura de proyectos destinados a gestionar recursos federales | | | | | | | | |

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO

El seguimiento estará basado en la observación del desarrollo de la ejecución de las actividades del Plan de Desarrollo Municipal. Ésta es una tarea interna de la administración municipal que se aplica tanto a los recursos, como a las actividades y sus resultados.

El sistema de seguimiento permitirá observar los efectos de la intervención del gobierno municipal sobre sus beneficiarios y facilitará también el análisis a evaluadores externos. Tal función regularmente recaerá en el área de planeación dentro de la estructura organizacional del municipio.

La función de seguimiento se llevará a cabo mediante la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas y acciones municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado.

La supervisión sistemática del proceso, esto es, la revisión y valoración constante de cómo se va desarrollando la ejecución, servirá para disponer de información actualizada que permita detectar desviaciones respecto a la planeación y la instrucción de acciones o medidas correctivas, ya que es un instrumento que favorece la detección oportuna de obstáculos y problemas y obliga a las autoridades municipales a revisar el plan de acción y a proponer nuevas actividades, esto debido a que la actividad es la unidad concreta de planificación que permite que el Plan de Desarrollo Municipal sea operativo.

Las herramientas más importantes para el control de la gestión son los avances físicos y financieros de los programas y el seguimiento retrospectivo de las obras públicas. Estos avances se deben registrar y evaluar la información referente a:

- Avance de trabajo, ya sea programa, subprograma, proyecto o actividad;
- Órgano responsable de las acciones;
- Calendarización y cumplimiento de las metas;
- Unidad de medida apropiada para evaluar las acciones;
- Recursos humanos, materiales y financieros utilizados en la ejecución de los programas, y
- Progreso físico de las obras.

El Ayuntamiento Municipal en cumplimiento a la Fracción I, del artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, hará del conocimiento de los habitantes, en algún lugar visible de la cabecera municipal y principales comunidades del municipio, los montos que reciba, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) es la instancia de concertación social que norma la participación del gobierno municipal, de las dependencias estatales y federales y de los sectores social y privado, de tal forma que mediante la programación de reuniones, el COPLADEM controla, evalúa y da seguimiento de los proyectos, obras y acciones emprendidas en un ejercicio fiscal. En este sentido la participación de la sociedad organizada es elemental para darle legalidad y certeza al gobierno constitucional.

La Contraloría Social Municipal del COPLADEM será la encargada de realizar el control y seguimiento de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal. La Contraloría Social es el espacio de Participación Ciudadana cuyo propósito es dar transparencia al proceso de toma de decisiones y ejecución de las acciones que realiza el gobierno municipal para fortalecer la capacidad de la sociedad civil en la evaluación y en la aplicación de los recursos públicos.

La Contraloría Social Municipal y los beneficiarios de las obras a través de sus Asambleas de Barrio o Comunitarias, podrán en todo momento realizar labores de vigilancia y control en el proceso de ejecución de la obra, y el Ayuntamiento deberá proporcionar a éstos, la información que al efecto le sea requerida para estos fines. Para Integrar estos esfuerzos, se realizarán reuniones entre las comisiones de las asambleas de barrio o comunitarias y de las áreas responsables de la ejecución de los programas y proyectos del Ayuntamiento, al menos cada tres meses a fin de revisar los avances, límites y orientar los ajustes necesarios.

El H. Ayuntamiento hará del conocimiento de la población representada como sector social o privado en las Asambleas de Barrio o Comunitarias, en el seno del COPLADEM o como beneficiaria de las obras o acciones realizadas por el municipio, podrá contar con copia del expediente técnico con las características y especificaciones técnicas de los proyectos a realizar para su consulta, conocimiento y seguimiento que le permita estar en condiciones de llevar a cabo el control, seguimiento y evaluación de su propio proyecto y denunciar ante el Órgano de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado y la Contraloría General del Estado, las anomalías que se detecten durante y después de la ejecución del mismo.

EVALUACIÓN

La evaluación es el análisis sistemático de los planes, programas y proyectos que tienen como finalidad determinar la pertinencia y los niveles de logro de sus objetivos y metas, en términos de eficiencia, eficacia y economía. Es también un proceso cuya finalidad es identificar la congruencia entre lo comprometido y lo alcanzado, así como su impacto real en el ámbito que se quiere actuar. Asimismo permite calificar, desde el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, hasta la ejecución del mismo, contribuyendo a la definición de alternativas de corrección o redefinición del plan o parte de este, entendidas en su caso como actualizaciones. Puede ser realizados por los propios responsables de la planificación y ejecución (interna) o por terceros (externa).

La evaluación de la administración pública municipal tiene por objeto obtener diagnósticos, que permitan reorientar los objetivos, metas y programas que sean necesarios; conocer las acciones que puedan tomarse para reencauzar las operaciones hacia las metas planteadas; definir opciones para tener operaciones más eficaces y con mejor economía y calidad; conocer las medidas preventivas y correctivas que deban efectuarse; evidenciar fallas en procedimientos y desempeños en la operación y comprobar si los métodos y procedimientos utilizados permiten confiar en la información financiera y operacional que de ellos emana.

La función de evaluación se hará mediante una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados y deberá iniciar concurrentemente con la implementación del proyecto, es decir, no se esperará a que esté concluido. Durante esta etapa se observará la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos.

Para la evaluación se determinará el porcentaje de avance que se alcanzó en la implementación de los programas y proyectos municipales, el cumplimiento de las metas establecidas, los logros obtenidos y las acciones por realizar. Para ello, se definirán los criterios de evaluación, los parámetros de medición, las fuentes de los parámetros, los mecanismos o herramientas de recolección, la periodicidad de la evaluación y la metodología para incorporar los resultados de la evaluación. La evaluación de desempeño que mide el grado de cumplimiento de las actividades se llevará a cabo anualmente; en el caso de las estrategias/resultados se llevará a cabo al término de la administración (tres años).

Es importante recordar que debido a la reforma al artículo 30, fracción V de la Constitución Política del Estado de Chiapas y a las modificaciones efectuadas en este año a la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, será el H. Congreso del Estado quién examine y emita opinión sobre la evaluación anual que presente

el Ayuntamiento y que refiera el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Para ello el H. Ayuntamiento creará la Unidad o Área de Seguimiento y Evaluación y designará al funcionario con la responsabilidad principal de compilar la información, sistematizarla y plasmarla en un documento informativo de seguimiento y evaluación. Una vez que la información haya sido sistematizada y analizada, será el encargado de informar a las autoridades municipales si las acciones se están realizando en tiempo y forma, de lo contrario serán las autoridades municipales quienes exijan soluciones inmediatas a los responsables de los programas municipales para que revisen las actividades desarrolladas, así como los presupuestos destinados a la implementación de las acciones del Plan de Desarrollo Municipal.